

LEVADURA ANARQUICA

LO MAS URGENTE ES EDUCAR A LOS CIUDADANOS

Cada día estoy más convencido de que España no curará sus tradicionales dolencias sociales y políticas mientras no acometa con mano férrea la magna obra de educar a los ciudadanos.

El actual estado de ineducación no es otra cosa que la levadura de la indisciplina y del anarquismo.

Tengo un concepto muy personal de las libertades políticas. Soy muy liberal, muy democrático para lo que entiendo que es beneficioso para la patria; pero aplaudo toda tiranía, todo despotismo, para combatir y exterminar lo que considero dañino para el interés patrio.

Maura y Cierva, á quienes combato no por su actuación social, sino por la política, podrían haber hecho una España grande, si dejándose de pequeñas pasiones personalistas, hubiesen acometido esa obra de educación ciudadana.

Parece una pequeñez lo que voy á decir, y es de tal importancia, que en ello está el origen de todos los males españoles. Un pueblo que tiene á sus niños en la calle, es un pueblo anarquista, disolvente, indisciplinado, sin ideales, egoísta, retrógrado, selvático. Y la regeneración de España comenzará el día en que no se vea por las calles ni un solo niño.

He corrido el Mundo entero, y solamente he visto niños en libertad en los países sin ideal como España y Turquía, ó en los bárbaros territorios aún sin civilizar. España y Turquía son las dos naciones de Europa en donde los perros y los niños circulan en completo abandono, haciendo de la calle su domicilio. Y tan sintomático es el detalle, que bien puede afirmarse, que en donde los niños en libertad y los perros sueltos abundan, es país abandonado por los gobernantes. La regla, no tiene excepción.

El niño, debe estar en la escuela; el adolescente, en el taller haciendo su aprendizaje ó en las escuelas superiores completando su educación; el joven, en

el cuartel. Sea de la condición social que sea, es lo mismo. Pobre ó rico, el hombre no tiene derecho á salir de la tutela pública hasta que su cuerpo está hecho y su espíritu formado, siendo deber social, y por lo tanto función de Gobierno, el procurar á todo trance que el cuerpo sea capaz de honrar la raza, y el espíritu esté capacitado para honrar á la patria.

¿Cómo quieren que esos niños á quienes vemos á toda hora del día y de la noche jugando en las calles, subidos en las traseras de los vehículos, rebeldes á toda disciplina, analfabetos, ineducados, sin aprendizaje, sean otra cosa que ciudadanos rebeldes á todo mandato? En las barbas de la autoridad, hacen lo que les place, y cuando no son vilmente explotados por padres sin conciencia, campan por sus propios respetos, proclamando que España está huérfana de todo Gobierno, sin que aparezca por parte alguna la función tutelar y educadora.

Cuanto sucede, no es otra cosa que el fruto de treinta años de constante abandono de la niñez, en todas las categorías sociales, sin que de la censura puedan librarse las clases altas y medias, por haber sido las primeras en dar el ejemplo, consintiendo á sus niños y á destiempo, hombradas que merecen en todo país civilizado severa corrección paternal, y que aquí han sido y son toleradas, como si todos tuviesen empeño en sembrar rebeldías y en fomentar el aniquilamiento de la raza.

¿Por amor de Dios, señores Maura y Cierva! ¿No hay medio de llevar al presupuesto cuanto sea preciso para decretar la Enseñanza obligatoria? ¿No hay forma de obligar á gobernadores y demás autoridades á cumplir los preceptos de la Ley de Protección á la Infancia? ¿No hay manera de decretar medidas que establezcan el aprendizaje obligatorio? ¿No se pueden encontrar fórmulas que prohiban el vergonzoso espectáculo de ver á niños que no saben aún andar, en tabernas, cafés, cines y teatros? ¿No hay medios de conseguir que el niño y el joven se eduquen? ¿No hay procedimientos para defender la salud de la juventud poniéndola más en contacto de Minerva que de Venus?

Para conseguir eso, todo despotismo será plausible, y toda penalidad benigna. Cueste lo que cueste, aunque haya que hacerlo á latigazos, es de todo punto indispensable que comencemos á educar á los ciudadanos, y como la educación que no empieza en la infancia es infecunda, por la infancia será necesario empezar.

Muy ardua es la tarea y no serán pequeños los obstáculos; pero aún es tiempo, si voluntad existe.

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

TRANVIAS CON ESTRAMBOTE

Hemos oído hablar de la Dehesa de la Villa, y queremos conocer ese lugar de esparcimiento para los madrileños que gustan de las bellezas campestres.

Formamos en fila en las «paralelas» de la Puerta del Sol para tomar un tranvía de Cuatro Caminos. Elegimos el que va por Fuencarral y vemos pasar varios de Hortaleza. Hemos observado que siempre que esperamos un tranvía pasan de todas las líneas menos de aquella por donde queremos ir. Por eso lo mejor, cuando se desea ir en tranvía, es meterse en el primero que llega, dejando la elección de sitio á lugar secundario. Pero en las «paralelas» entablamos una partida de juego de azar en que nos jugamos el tiempo. Si acertamos, ganaremos minutos; si desacertamos, podemos perder horas.

Con todo, es un acierto regularizar de ese modo la subida á los tranvías, evitando los empujones de los impacientes y disciplinando á los impetuosos. ¿Quién sabe los daños que se habrán evitado! Supongamos que una contrariedad amorosa lanza a un joven al abismo de la desesperación suicida. Decide suicidarse en el Canalillo y marcha á tomar un tranvía. Si llegase pronto el tranvía, el furor impetuoso perduraría hasta el momento trágico. Pero tardará el tranvía, distrae su atención una

rubia que le precede y con la que establece contacto, y reflexionando cae en la cuenta de que en el Mundo hay más, y su morena displicente no merece que por ella se quite la vida.

Con el completo sale el carruaje de las paralelas; pero antes de llegar á la calle de la Montera ya suben más viajeros, y siguen las ascensiones al estribo para pasar á la plataforma, demostrando la falsedad de la ley física que pretende probar de modo axiomático la impenetrabilidad de los cuerpos.

Una señora protege con su cuerpo á una joven exuberante, y nos dice:

—Ya ve usted, esto es imposible. Ni los empleados ni las autoridades se preocupan de evitar este abuso. Y hay gentes desaprensivas que se aprovechan de todo.

Miramos al número de los viajeros que marcan los rótulos esmaltados y nos acordamos de los sonetos que tienen catorce versos, pero á veces tienen estrambote.

UN PROVINCIANO

EN AUSTRIA

Elecciones municipales

Berna, 7.—Comunican de Viena que en las elecciones del Consejo municipal han obtenido mayoría los socialistas.

Han sido elegidas 21 mujeres, 60 socialistas, 43 cristianos socialistas y siete pangermanistas. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Entrega de las condiciones de paz á los delegados alemanes

Antes de la sesión

Versalles, 7.—Ha amanecido un día espléndido, primaveral. Las amplias avenidas de Versalles, ordinariamente solitarias, están hoy animadísimas desde primera hora de la mañana.

Del Trianon Palace, sólo tres piezas van á ser utilizadas, todas ellas dan á una galería interior que va de un extremo á otro del hotel. La primera será utilizada para las reuniones que celebrarán los consejeros aliados y alemanes para examinar algunas cuestiones técnicas presentadas por las condiciones de los preliminares de paz.

La segunda pieza, que tendrá el mismo destino que la anterior, no es en realidad mas que un pequeño salón contiguo. En ella se procedió hace algunos días el cambio de poderes.

Por último, en la extremidad de la galería se abre una vasta sala que en otro tiempo fué el salón restaurant del Trianon. No hay en ella ninguna decoración. Se ha colocado una inmensa mesa de hierro, cubierta por un tapiz verde y destinada á los plenipotenciarios. A los lados hay otras mesas cubiertas de rojo que utilizarán los secretarios y el personal de la Legación.

Hoy deben los delegados de Alemania entrevistarse con los representantes de los países aliados y asociados.

Los trenes de los Inválidos y de Montparnasse y los tranvías y automóviles trajeron de París muchos curiosos y periodistas.

En los caminos que conducen á la ciudad están los gendarmes para arreglar la circulación.

Los coches en que vendrán Clemenceau, Lloyd George, Wilson, Orlando, Dutasta y los diversos delegados, llegarán á eso de las dos por el bulevar de la Reina. Una compañía de Infantería le rendirá honores á su entrada en el Trianon Palace.

A las dos y cuarto de la tarde es casi imposible la circulación.

Poco á poco van llegando los periodistas y el personal de Negocios Extranjeros.

Pasa una serie de automóviles donde van los japoneses, que el público mira con curiosidad.

A las dos y cuarto llega en automóvil Clemenceau, acompañado de Handel, Mantoux y del oficial intérprete Limousine.

Detrás llega el coche de Pichen.

A las dos y veinte llegan los primeros alemanes, que entran á pie en el jardín del Trianon.

A las dos y veinticinco, un auto, en el que se ve el banderín checoslovaco, trae á Kramarcz.

A partir de las dos y treinta se suceden, de minuto en minuto, las personalidades que han de asistir al acto.

William Martin, introductor de embajadores y jefe del Protocolo, recibe á los delegados.

A las dos y treinta y cinco llega Cambon; á las dos y treinta y seis, Pachich; á las dos y treinta y siete, Vesnich; y á las dos y treinta y ocho, Wilson, seguido de Venizelos.

Inmediatamente entra el mariscal Foch, quien oye una ensordecedora ovación.

A las dos y cuarenta llega Klotz, y poco después el prefecto de Policía, M. Raux; el marqués de Saionji, el barón de Makino, Tardieu, Henry Whitte, la Delegación china, Vandervelde, ministro de Estado de Bélgica, Henderson, y delegado laborista inglés.

A las dos y cincuenta llegan Orlando y Sonnino y después Lloyd George. Un avión aparece súbitamente sobre el Trianon y todos los ojos se dirigen hacia el cielo. Después aparecen otros varios y se oye el incesante ruido de los motores.

A las tres han llegado ya todos los delegados aliados y no se espera mas que la llegada de los alemanes, cuando se oyen ensordecedores vivas; Paderewski, acompañado de su señora, llega en aquel momento y es objeto de una gran ovación.

A las tres y diez entran en el patio, en medio de un silencio que impresiona, los cinco coches que traen á los alemanes. Brockdorf, vestido de chaquet y tocado de un fieltro gris, desciende el primero, acompañado del coronel Henry. Se descubre y saluda.

Los otros delegados, vestidos de la misma manera, descienden del coche; algunos parecen muy emocionados: unos saludan y otros no. Todos están rígidos y afectados.

A las tres y quince va á empezar la sesión. En el bulevar, la muchedumbre es cada vez más numerosa. Se han sacado numerosas fotografías de todos los incidentes.

Los periodistas

Los periodistas redactan precipitadamente sus reseñas y se apresuran al teléfono. En este ambiente febril domina el ruido de una máquina de escribir que maneja un periodista inglés.

Se ha instalado, en un ángulo del salón que ocupan los periodistas, una especie de oficina postal, en la que los empleados de Correos colocan apresuradamente los sellos. Los so-

bres y tarjetas afluyen sin cesar, para que los empleados pongan en ellos los sellos especiales, que serán un recuerdo de esta jornada histórica.

Los ejemplares del Tratado de paz

Paris, 7.—A la una y media entraron los delegados aliados en la sala clara y espaciosa, que tiene por mobiliario cuatro grandes mesas, recubiertas de un tapiz verde, en el cual se han colocado ochenta ejemplares del Tratado de paz.

Estos volúmenes atraen todas las miradas, y su blancura se destaca en tapiz sombrío.

Parecen catálogos de colecciones. Dutasta conduce á los delegados á sus puestos respectivos. Poco á poco se va llenando la sala.

Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente y se dirige inmediatamente á su butaca.

Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

LA SESION

A las tres y cuarto han entrado ya todos los delegados.

Dutasta conduce á los delegados á sus puestos respectivos. Clemenceau, vestido de chaquet, con guantes grises, aparece sonriente y se dirige inmediatamente á su butaca. Se le unen Wilson, Lloyd George y Balfour, con los cuales entabla animada conversación.

En el otro extremo de la sala, detrás de los cordones de terciopelo rojo que separa á las Delegaciones, nueve periodistas alemanes se agrupan al lado de los representantes de la Prensa francesa; son mirados con curiosidad, pero ellos se mantienen completamente indiferentes.

De repente se abren las puertas que dan al hall. El ujier del ministerio de Negocios Extranjeros va al centro de la sala y anuncia en alta voz: «Los señores delegados del Imperio alemán.»

Todas las miradas se dirigen entonces hacia la puerta, en cuyo umbral aparece monsieur Martin, director del Protocolo, que precede inmediatamente á los seis plenipotenciarios alemanes, seguidos de sus secretarios.

Los discursos

Discurso del Presidente del Consejo de Ministros francés

Paris, 8 (1.ª madrugada).—Monsieur Clemenceau, como presidente de la Conferencia, declara la sesión abierta y pronuncia el siguiente discurso:

«Este no es el momento ni el lugar de emplear palabras superfluas. Ante vosotros se encuentran los representantes acreditados de las pequeñas y las grandes Potencias aliadas y asociadas que han proseguido sin descanso, durante más de cuatro años, la guerra cruel que les fué impuesta. Ha llegado la hora de la pesada liquidación de las cuentas. Nos habéis pedido la paz y nosotros nos ponemos á vuestra disposición para acordarla. El legajo que os será entregado por el señor secretario general de la Conferencia os dirá cuáles son las condiciones que hemos determinado para estudiar este texto.

Serán acordadas toda clase de facilidades, teniendo en cuenta los procedimientos de cortesía en uso en todos los pueblos civilizados.

Para daros á conocer el otro aspecto de mi pensamiento, debo necesariamente añadir que esta segunda paz de Versalles, que será objeto de nuestras discusiones, ha sido comprada á un precio demasiado caro por los pueblos aquí representados, pero que no estemos unánimemente de acuerdo y resueltos á obtener, por todos los medios á nuestro alcance, todas las legítimas satisfacciones que nos son debidas.

Voy á tener el honor de dar á conocer á los señores plenipotenciarios el procedimiento de discusión que ha sido adoptado. Si tenéis alguna observación que hacer, os será, naturalmente, concedida la palabra. No habrá discusión verbal, y vuestras observaciones deberán ser presentadas por escrito. Los plenipotenciarios alemanes tienen un plazo de quince días para entregar, en francés ó en inglés, las observaciones por escrito sobre el conjunto del Tratado.

Antes de la expiración del plazo de quince días, los delegados alemanes tendrán la facultad de enviar sus respuestas ó de hacer preguntas.

El Consejo Supremo, después de haber examinado las observaciones presentadas, dentro de los plazos más arriba indicados, dirigirá una contestación por escrito á la Delegación alemana, fijando el plazo dentro del cual deberá dar su respuesta definitiva á la Asamblea.

Añado, y esto es natural, que cuando los plenipotenciarios del Imperio alemán nos hayan presentado una contestación por escrito, supongamos dentro de un plazo de dos, tres, cuatro ó cinco días, no esperaremos á

la expiración del plazo de quince días para dar nosotros nuestra contestación. La discusión, para ganar tiempo, dará comienzo lo antes posible, en la forma que ya he indicado. Si alguien tiene alguna observación que hacer á ese propósito, en cuanto haya sido terminada la traducción estaremos á su disposición.»

Discurso del representante alemán Brockdorf-Rantzau

Brockdorf Rantzau, después de pedir la palabra, se expresó en los siguientes términos:

«Señores: Estamos profundamente penetrados de la solemne misión que nos ha reunido aquí con ustedes y que consiste en dar rápidamente al Mundo una paz duradera. Nosotros no nos hacemos ninguna ilusión sobre la magnitud de nuestra derrota y sobre el grado de nuestra impotencia. Sabemos que la potencia de los ejércitos alemanes está anulada. Conocemos la intensidad del odio con que tropezamos aquí y acabamos de oír formular la exigencia apasionada de los vencedores, que pretenden á un mismo tiempo hacernos pagar como vencidos y castigarnos como culpables. Se nos exige que nos reconozcamos como únicos responsables de la guerra. Si hicieramos semejante afirmación mentiríamos ante Europa. Está lejos de nosotros la idea de querer cargar á Alemania toda la responsabilidad en cuanto á las causas de la guerra mundial.

La actitud de los Gobiernos alemanes anteriores á las Conferencias de la Paz en La Haya, lo que han hecho ó dejado de hacer durante los doce trágicos días de julio, puede bien haber contribuido á la catástrofe; pero nosotros defendemos tenazmente que Alemania, cuyo pueblo estaba convencido de que sostenía una guerra defensiva, soporta sola la carga de la responsabilidad.

Nadie entre nosotros pretenderá que el desencadenamiento de la catástrofe data solamente del instante fatal en que el heredero del Trono austrohúngaro cayó bajo los golpes de un asesino. Durante el último medio siglo el imperialismo de todos los Estados europeos ha envenenado de una manera crónica la situación internacional. La política de revancha contra la política de expansión y el menosprecio del derecho de los pueblos á disponer de sí mismos han contribuido á la enfermedad de Europa, que ha llegado al período agudo en la guerra mundial.

La movilización rusa quitó á los hombres de Estado la posibilidad de buscar remedio y puso la decisión en manos de los poderes militares. En todos los países enemigos, la opinión pública se hacía eco de los crímenes que Alemania decía haber cometido durante el transcurso de la guerra. Sobre este punto también estamos dispuestos á confesar las injusticias que hemos cometido.

No hemos venido aquí para atenuar la responsabilidad de los hombres que han dirigido la guerra desde el punto de vista político y económico, ni para negar los crímenes cometidos contra el derecho de gentes. Renovamos la declaración que al principio de la guerra ha sido hecha por el Reichstag alemán: se ha cometido una injusticia con Bélgica y nosotros queremos reparar esta injusticia.

Desde el punto de vista de la manera cómo ha sido llevada la guerra, no es Alemania la única que ha cometido faltas. Todas las naciones europeas conocen los hechos, y las personas, las mejores entre sus compatriotas, se acuerdan de estos hechos contra su deseo. No quiero replicar reproche por reproche; pero sí es precisamente á nosotros á quien se reclama una expiación, entonces no habrá que olvidar el armisticio.

Han sido necesarias seis semanas para que nosotros lo obtuviésemos, y han hecho falta seis meses para que conociéramos las condiciones de la paz.

Ciertamente, los crímenes cometidos durante la guerra no deberán ser excusados; pero éstos se producen en el transcurso de la lucha por la victoria, con el pensamiento en la existencia nacional y en un estado de pasión que entorpece la existencia de los pueblos.

Los centenares de millares de no combatientes que han perecido desde el 11 de noviembre á consecuencia del bloqueo, han perecido por efecto de una premeditación fría, después que la victoria había sido ya conquistada y garantizada por nuestros adversarios. Pensad en esto cuando habléis de responsabilidades y de expiación.

Solamente una investigación imparcial y una Comisión neutral, ante la cual puedan hablar todos los personajes principales del drama, y á la cual sean abiertos todos los archivos, se encontrará en situación de determinar el grado de responsabilidad de todos aquellos que participaron en la guerra.

Nosotros hemos reclamado una investigación semejante y renovamos esta petición. En esta Conferencia, en la cual nos encontramos solos, sin aliados, frente á un número importante de nuestros adversarios, no nos encontramos sin defensa. Vosotros mismos nos habéis proporcionado un aliado: el Derecho que

nos está garantizado por la Convención relativa a los principios de la paz.

Pide a los aliados que hagan la paz según los principios de Wilson; que Alemania se comprometa a reparar el agravio hecho a Bélgica, como también a asegurar la reconstitución del Norte de Francia.

Demanda también la liberación de los prisioneros de guerra, y se pronuncia a favor de la Liga de las Naciones.

Acto seguido se levanta la sesión.

Las cláusulas del Tratado

Carnarvon, 7, 12 noche.—El proyecto del Tratado de paz que ha sido entregado a los alemanes tiene por objeto estipular las condiciones en que única y exclusivamente harán la paz los aliados y las Potencias asociadas con Alemania, estableciendo aquellos arreglos internacionales que los aliados han creído convenientes para evitar en lo futuro las guerras y mejorar la Humanidad.

El proyecto del Tratado no trata, sin embargo, excepto incidentalmente, con los problemas que surgirán de la liquidación del Imperio austriaco, ni tampoco de aquellos que surgirán de las dos Potencias enemigas, Turquía y Bulgaria, a no ser en lo referente a la obligación que incumbe a Alemania de aceptar cualquier arreglo ulterior que decidan los aliados con relación a estos beligerantes.

Las fronteras

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en la última parte relacionada con Bélgica.

La frontera con Luxemburgo y con Suiza es la misma de agosto de 1914.

La frontera con Francia es la del 18 de julio de 1870, con reservas acerca del Saar.

La frontera con Austria es la misma que existía en 3 de agosto de 1914, hasta la unión con el nuevo Estado checoslovaco.

La frontera checoslovaca sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria, hasta el punto donde empieza el nuevo Estado de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca, así como parte de la frontera entre la Prusia oriental y Polonia, será fijada de acuerdo con lo establecido en el plebiscito.

Alemania tendrá que avenirse a la abrogación de los Tratados de 1839, por los cuales se estableció que Bélgica permanecería como Estado neutral, y que sus fronteras serían fijadas por cualquier Convención, por medio de la cual los aliados determinasen cambios, dando su conformidad de antemano a estos cambios.

Alemania reconocerá la completa soberanía de Bélgica sobre el terreno disputado de Moresnet y sobre parte del Moresnet prusiano, renunciando a favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen y los habitantes de Malmédy, los cuales tendrán derecho, dentro de un plazo de seis meses, a protestar contra este cambio, reservándose la Liga de las Naciones el tomar una decisión final.

El Luxemburgo

Alemania renunciará a los distintos Tratados y Convenciones firmados con Luxemburgo, reconociendo que cesará de tomar parte del Zollverein alemán a partir del 1.º de enero del año actual; igualmente renuncia a todos sus derechos a la explotación de los ferrocarriles, añadiéndose a la abrogación de su neutralidad y aceptando de antemano cualquier Convenio internacional llevado a cabo por las Potencias aliadas.

La cuenca del Saar

En compensación de las destrucciones de las minas de carbón en el Norte de Francia, y como pago a cuenta de reparaciones, Alemania cede a Francia la propiedad entera de las minas de carbón de la cuenca del Saar.

Su valor será calculado por la Comisión de indemnizaciones y acreditada a dicha cuenta. La cuenca se extiende desde la frontera de Lorena, tal y como ha sido anexionada de nuevo a Francia, hacia el Norte hasta Saint Vendel, abarcando al Oeste el valle del Saar hasta Sarrhölzbach, y al Este de la ciudad de Homburg.

Alsacia-Lorena

Alsacia-Lorena es devuelta a Francia, con sus fronteras de 1871, desde la fecha en que se firmó el armisticio. Toda la propiedad pública y privada de los ex Soberanos de Alemania pasa a Francia, sin ninguna clase de pago de crédito.

Francia toma el puesto de Alemania con relación a la propiedad de vías férreas y derechos sobre concesiones de tranvías. Los puentes del Rhin serán de Francia, con la obligación de mantenerlos en buen uso. Durante cinco años, los productos manufacturados de Alsacia-Lorena serán admitidos en Alemania libres de todo impuesto, hasta una suma total que no excederá en cualquier año el promedio de tres años antes de la guerra, y las materias textiles podrán ser importadas de Alemania a Alsacia y Lorena y reexportadas libres de impuesto de Aduanas.

Austria y Polonia

Alemania reconoce la completa independencia de Austria alemana.

Alemania reconoce la entera independencia del Estado checoslovaco, incluyendo la autonomía del territorio de los rutenos al Sur de los Carpatos. Y acepta las fronteras de este Estado, tal y como se determinan, lo que en el caso de la frontera alemana seguirá la antigua frontera de Bohemia de 1914.

Alemania cede a Polonia la mayor parte de la Silesia superior, Posen y la provincia del Oeste de Prusia sobre la orilla izquierda del Vístula. Dentro de un período de quince días después de la firma de la paz, se constituirá una Comisión para delimitar las fronteras en el lugar mismo, formada por cinco miembros, representando a las Potencias aliadas, y uno para Polonia y otro para Alemania.

Las fronteras

La frontera de Alemania con Bélgica sigue la línea determinada en la última parte relacionada con Bélgica.

La frontera con Luxemburgo y con Suiza es la misma de agosto de 1914.

La frontera con Francia es la del 18 de julio de 1870, con reservas acerca del Saar.

La frontera con Austria es la misma que existía en 3 de agosto de 1914, hasta la unión con el nuevo Estado checoslovaco.

La frontera checoslovaca sigue la antigua frontera entre Alemania y Austria, hasta el punto donde empieza el nuevo Estado de Polonia.

La frontera entre Alemania y Dinamarca, así como parte de la frontera entre la Prusia oriental y Polonia, será fijada de acuerdo con lo establecido en el plebiscito.

Alemania tendrá que avenirse a la abrogación de los Tratados de 1839, por los cuales se estableció que Bélgica permanecería como Estado neutral, y que sus fronteras serían fijadas por cualquier Convención, por medio de la cual los aliados determinasen cambios, dando su conformidad de antemano a estos cambios.

Alemania reconocerá la completa soberanía de Bélgica sobre el terreno disputado de Moresnet y sobre parte del Moresnet prusiano, renunciando a favor de Bélgica todos los derechos sobre Eupen y los habitantes de Malmédy, los cuales tendrán derecho, dentro de un plazo de seis meses, a protestar contra este cambio, reservándose la Liga de las Naciones el tomar una decisión final.

Una Comisión especial fijará los detalles de la frontera, así como otros. Los territorios adquiridos por Bélgica permanecerán libres de toda carga.

El Luxemburgo

Alemania renunciará a los distintos Tratados y Convenciones firmados con Luxemburgo, reconociendo que cesará de tomar parte del Zollverein alemán a partir del 1.º de enero del año actual; igualmente renuncia a todos sus derechos a la explotación de los ferrocarriles, añadiéndose a la abrogación de su neutralidad y aceptando de antemano cualquier Convenio internacional llevado a cabo por las Potencias aliadas.

Alemania no conservará ni construirá ninguna fortificación a menos de 50 kilómetros al Este del Rhin. En esa área, Alemania no podrá tener ninguna fuerza armada ni celebrar maniobras ni conservar trabajos para facilitar la movilización.

Las fortificaciones, los establecimientos militares y los puertos de las islas de Heligoland y de Dunt serán destruidos por obreros alemanes y a costa de Alemania.

La cuestión rusa

Alemania reconocerá y respetará la completa independencia de todos los territorios que formaban parte del antiguo Imperio ruso.

Alemania aceptará definitivamente la anulación del Tratado de Brest Litovski, y de todos los Tratados o Convenios concluidos por Alemania desde la revolución en noviembre de 1917 con todos los Gobiernos o grupos políticos que se encontrasen en territorio del antiguo Imperio ruso. Los aliados reservan todos los derechos de Rusia para la restitución y las satisfacciones que deban obtenerse de Alemania, basándose en los principios del presente Tratado.

Las colonias

Alemania abandona en favor de las Potencias aliadas sus posesiones de Ultramar, con todos los derechos, etc., dentro de las mismas.

Alemania renuncia a todos sus derechos y privilegios bajo el Acta de Algeciras y de los acuerdos francoalemanes de 1909 y 1911, y bajo todos los Tratados y Convenios que haya podido concluir con el Imperio marroquí.

Alemania reconoce el protectorado británico sobre Egipto y renuncia, desde el 4 de agosto de 1914, a todas las capitulaciones, Tratados y acuerdos que haya concluido con Egipto. Se compromete a no intervenir en cualquier negociación referente a Egipto, entre la Gran Bretaña y las otras Potencias.

Alemania consiente en trasladar a la Gran Bretaña los poderes concedidos al último Sultán de Turquía, para asegurar una libre navegación en el canal de Suez. Las mercancías angloegipcias que entren en Alemania gozarán del mismo tratamiento que las mercancías británicas.

Alemania cede al Japón todos los derechos y privilegios, especialmente con relación a Kiao-Cheu, las vías ferroviarias, minas y cables que adquirió mediante su Tratado con China de 6 de marzo de 1898, y por otros acuerdos referentes a Shantung. Todos los derechos alemanes en el ferrocarril de Tsinanfu, incluyendo todas las facilidades, derechos de minas y derechos de explotación, pasan también al Japón. Toda la propiedad alemana de Estado en Kiao-Cheu es adquirida por el Japón, libre de gastos.

Desmovilización y desarme

En las condiciones militares incluye la desmovilización de los ejércitos alemanes dentro del plazo de dos meses después de la firma del Tratado, como primer paso del desarmamento internacional.

En territorio alemán será abolido todo servicio militar obligatorio, y se incluirá en las leyes militares alemanas las reglas de reclutamiento sobre la base del servicio voluntario. El número total de los efectivos alemanes se fija en 100.000 hombres, incluyendo no más de 1.000 oficiales. La función del ejército alemán es mantener el orden en el interior y ejercer el control en las fronteras. El Alto Mando se limitará a funciones administrativas, y no se le permitirá conservar un Estado Mayor general. El personal civil del ministerio de la Guerra y de otras instituciones similares será reducido a una décima parte de lo que era en 1913.

La producción de armamento, municiones y material de guerra en Alemania será limitada, según un inventario basado en la cantidad que se considere necesaria para el ejército, sobre la base que se decida. Todos los armamentos, cañones y demás artículos militares que existan y que excedan del límite fijado serán entregados a los aliados, que dispondrán de ellos. No podrán construirse ni importarse tanques ni automóviles blindados, ni podrá fabricarse gases asfixiantes o fuego líquido.

Los alemanes estarán obligados a notificar a los aliados, para su aprobación, los nombres y la situación de las factorías en las que se fabriquen municiones, juntamente con los detalles de producción. Se prohíbe a Alemania fabricar armamentos y municiones para países extranjeros o importarlos del Extranjero. Alemania no deberá conservar ni construir ninguna fortificación situada en territorio alemán a menos de cincuenta kilómetros al Este del Rhin, ni en esa área quedará fuerza armada alguna, sea permanente o provisional. La desmovilización de las fortificaciones deberá tener lugar dentro de un período de tres meses.

Sin escuadra

Las condiciones navales incluyen que dentro de dos meses las fuerzas navales alemanas en servicio no deberán exceder de seis acorazados del tipo «deutschland» y del tipo «Lothringens», seis cruceros ligeros, doce destroyers, doce torpederos o igual número de buques construidos para reemplazarlos. No se incluye ningún submarino, y todos los otros buques de guerra serán puestos en reserva o destinados a fines comerciales. Después de la expiración de dos meses, el total del personal exclusivo de la Armada no excederá de 15.000 hombres, incluyendo un máximo de 1.500 oficiales y clases.

Todos los buques alemanes de navegación en superficie internados en puertos aliados o neutrales serán definitivamente entregados. Dentro de dos meses, ciertos buques de guerra adicionales enumerados en el Tratado, y que se encuentran ahora en puertos alemanes, serán entregados en puertos aliados.

Enjuiciamiento del ex Kaiser y las indemnizaciones

El ex Emperador Guillermo será conducido ante un Tribunal interaliado.

Las reparaciones por daños de guerra serán fijadas en 1921, teniendo presente un anticipo inmediato de 20.000 millones de marcos.

La Marina mercante reemplazará, tonelada por tonelada y clase por clase, las pérdidas de los navios aliados, y construirá durante cuatro años 200.000 toneladas para los mismos.

El canal de Kiel se convertirá en canal de libre navegación.

Las zonas de los ríos Elba, Oder, Niemen y Danubio quedan internacionalizadas.

Los checoslovacos obtienen el derecho de las libres zonas de Hamburgo y Stettin, y a título de garantía, los aliados ocuparán durante quince años los territorios del Oeste del Rhin y las cabezas de puente acaciales.

La Marina de guerra alemana

El Gobierno alemán se compromete a destruir todos los buques de guerra de navegación en la superficie que se estén construyendo. Los cruceros auxiliares serán desarmados y tratados como buques mercantes.

Dentro de un mes todos los buques de salvamento de submarinos, diques para submarinos, capaces de navegar por sí solos o de ser remolcados, deberán ser entregados en puertos aliados.

Lo mismo se refiere a los buques submarinos.

El resto, y los que se encuentren en construcción, serán destruidos por Alemania dentro de los tres meses.

El material que se obtenga en esta destrucción de los buques de guerra alemanes no será empleado, excepto para fines industriales, y no podrá ser vendido a Potencias extranjeras.

Excepto bajo condiciones especificadas para el reemplazamiento de buques, Alemania se ve prohibida para construir o adquirir cualquier buque de guerra y construir o adquirir cualquier submarino.

Los buques de guerra sólo llevarán a bordo una cantidad fijada de armas, municiones y material de guerra.

Todo exceso de armas, municiones y material de guerra será entregado a los aliados.

y no se permitirá el tener reservas o stocks. El personal de la Marina alemana será reclutado enteramente entre voluntarios para un período mínimo de veinticinco años consecutivos para los oficiales, y doce años consecutivos para las clases y marinos.

La navegación del Báltico

Para asegurar el libre paso al Báltico, Alemania no deberá construir ninguna fortificación en ciertas áreas especificadas ni emplear artillería en lugares que dominen las rutas marítimas entre el mar del Norte y el Báltico. Las fortificaciones existentes dentro de esas áreas serán destruidas. Otras obras fortificadas dentro de cincuenta kilómetros dentro de la costa alemana y en las islas alemanas permanecerán considerándose de naturaleza defensiva, pero no se podrán construir nuevas fortificaciones ni podrán aumentarse los armamentos.

Las estaciones radiotelegráficas

Las estaciones radiotelegráficas alemanas de Nauen, Hannover, Berlin, no serán empleadas para la transmisión de mensajes políticos, navales o militares, sin el asentimiento de los Gobiernos aliados durante tres meses, pero sólo para fines comerciales, y eso bajo la inspección aliada. Catorce cables alemanes serán puestos a disposición de los Gobiernos aliados.

Las fuerzas aéreas

Las cláusulas aéreas estipulan que las fuerzas armadas de Alemania no incluirán ninguna fuerza aérea militar o naval.

Sin embargo, se permitirá a Alemania conservar 100 hidroaviones sin armamento hasta el 1.º de octubre de 1919, dedicados exclusivamente a la búsqueda de minas submarinas.

Todo el personal de las fuerzas aéreas en Alemania será desmovilizado dentro de los dos meses, excepto un total de 1.000 hombres, incluyendo los oficiales, que podrá ser conservado hasta el 1.º de octubre.

Durante un período de seis meses se prohíbe en toda Alemania la construcción de naves aéreas y accesorios para las mismas.

Todo el material aeronáutico y de aviación militar y naval será entregado a los Gobiernos aliados dentro de los tres meses, excepto los 100 hidroaviones ya mencionados.

Todas las cláusulas comprendidas en el Tratado serán ejecutadas por Alemania bajo el control de Comisiones interaliadas.

Los prisioneros alemanes

La repatriación de prisioneros alemanes y de internados civiles será llevada a cabo por una Comisión compuesta por representantes de los aliados y del Gobierno alemán.

Los prisioneros de guerra alemanes e internados civiles han de ser devueltos sin demora a sus casas por las autoridades alemanas y a su costa.

Tribunales interaliados

Los Tribunales militares serán constituidos por los aliados para juzgar a las personas acusadas de actos de violación de las leyes y costumbres de guerra, y el Gobierno alemán entregará a todas las personas que se encuentren así procesadas.

Los acusados tendrán derecho a nombrar sus abogados, y el Gobierno alemán se comprometerá a suministrar todos los datos y documentos que sean necesarios para la vista del proceso.

Las reparaciones

Los Gobiernos aliados afirman, y Alemania acepta para sí y sus aliados, la responsabilidad por haber causado las pérdidas y daños a los que han sido sometidos los Gobiernos aliados y sus ciudadanos a consecuencia de la guerra impuesta sobre ellos por la agresión de Alemania y de sus aliados.

Aunque los Gobiernos aliados reconocen que los recursos de Alemania no son adecuados, después de tomar en consideración la disminución permanente de tales recursos que resultará de otras reclamaciones en el Tratado, para poder ofrecer una reparación completa por todas esas pérdidas y daños, exigen de Alemania que dé una compensación por todos los perjuicios causados a los civiles y clasificados en siete categorías principales.

Alemania se compromete a pagar todas las cantidades prestadas a Bélgica por sus aliados, como consecuencia de la violación por Alemania del Tratado de 1839, hasta el 11 de noviembre de 1918, y a ese fin emitirá en seguida, y entregará a la Comisión de indemnizaciones, bonos oro al 5 por 100, que serán cancelados en 1926.

Las obligaciones totales de Alemania para indemnizar, según se define en la categoría de daños y perjuicios, serán determinadas y se le notificarán no más tarde de 1.º de mayo de 1921, después de haber oído en detalle el informe de la Comisión de indemnizaciones.

Al mismo tiempo se presentará una forma de pago para que dichas indemnizaciones sean liquidadas en un período de treinta años.

Restituciones

Alemania reconoce irrevocablemente la plena autoridad de dicha Comisión y está conforme en devolver a los aliados las sumas en dinero y ciertos artículos que pueden ser identificados. Como paso inmediato hacia esa restitución, Alemania pagará dentro de los dos años inmediatos 1.000 millones de libras esterlinas en oro, mercancías, buques u otras formas específicas de pago. Esta suma irá incluida y no será adicional a la primera emisión de títulos de la Deuda de 1.000 millones de libras que se mencionan más abajo, estando entendido que ciertos gastos, tales como los de los ejércitos de ocupación y pagos para viveres y materias primas, puedan ser deducidos a discreción de los aliados. Estimando periódicamente la capacidad de Alemania para pagar, la Comisión de indemnizaciones examinará en primer lugar el sistema alemán de impuestos, y las sumas que Alemania tiene que pagar como indemnizaciones, será considerada en el presupuesto nacional como teniendo derechos de prioridad sobre todos otros servicios de cancelación o pago de inte-

reses de empréstitos interiores; y en segundo lugar para convencerse que en general el sistema alemán de impuestos es tan completo y tan pesado proporcionalmente como el de cualquiera de las Potencias representadas en la Comisión.

La Comisión permitirá a Alemania presentar pruebas con relación a su capacidad para pagar, y le concederá justas oportunidades para oír las.

Los pagos de indemnización

Se establecerá en París, y será una Agencia exclusiva de los aliados para recibir, mantener, vender y distribuir los pagos de indemnización.

De tiempo en tiempo, y como medio de garantía, la Comisión podrá exigir a Alemania que haga emisiones de títulos u otras obligaciones, para cubrir reclamaciones que no estén cubiertas.

Con relación a esto, y a cuenta de la cantidad total de reclamaciones, Alemania deberá muy en breve emitir títulos en reconocimiento de su deuda, como sigue: 1.000 millones de libras esterlinas, a pagar no más tarde del 1.º de mayo de 1921, sin interés; 1.000 millones de libras esterlinas, con 2 1/2 por 100, entre 1921 y 1926, y se compromete a entregar títulos por una cantidad adicional de 2.000 millones de libras esterlinas, con un interés de 5 por 100, a condición que serán fijados por la Comisión.

El interés de la deuda de Alemania será de 5 por 100, a no ser que determine de otro modo la Comisión en el porvenir, y los pagos que no se hagan en oro podrán ser aceptados por la Comisión en la forma de propiedades, derechos a negocios, concesiones, etcétera.

A medida que se distribuyan los títulos y pasen fuera del control de la Comisión, una cantidad de la deuda de Alemania, equivalente a su valor a la par, será considerada liquidada.

La marina mercante

El Gobierno alemán reconoce el derecho de los aliados para obtener la sustitución, tonelada por tonelada y clase por clase, de todos los buques mercantes y buques pesqueros perdidos o averiados debido a la guerra, y está conforme con ceder a los aliados todos los buques mercantes alemanes de 1.600 toneladas de registro bruto, hacia arriba, y la mitad de sus buques entre 1.600 y 1.000 toneladas de arqueo, y una cuarta parte de sus pesqueros a vapor y otros buques de pesca.

Estos buques serán entregados dentro de los dos meses a la Comisión de indemnizaciones, juntamente con los documentos y títulos, indicando que la transferencia de los buques se ha verificado libre de toda hipoteca.

Como parte adicional de indemnizaciones, el Gobierno alemán se compromete, además, a construir, por cuenta de los aliados, buques mercantes cuyo tonelaje bruto, anualmente, no exceda de 200.000 toneladas durante los cinco primeros años.

Dentro de los dos meses próximos, Alemania restituirá todos los barcos empleados para la navegación fluvial, cogidos por los alemanes a los aliados.

La cantidad de pérdidas no cubiertas por esa restitución será compensada por la cesión hasta un 20 por 100 de la flota fluvial alemana.

Las devastaciones

Alemania se compromete a dedicar sus recursos económicos directamente a la restauración de las tierras invadidas. La Comisión de indemnizaciones está autorizada para exigir que Alemania ponga los artículos destruidos; que suministre los animales y maquinaria que existan en Alemania y que fabrique los materiales que se necesitan para los fines de la reconstrucción, siempre tomando en debida consideración las necesidades domésticas esenciales de Alemania. Como reparación por la destrucción de la Biblioteca de Lovaina, Alemania entregará manuscritos y otros libros antiguos hasta la equivalencia de los destruidos.

Carbón a Francia

Alemania suministrará anualmente y durante diez años a Francia una cantidad de carbón equivalente a la diferencia entre la producción anual antes de la guerra de las minas del departamento del Norte y del Pas de Calais y la producción anual durante los diez años antes mencionados.

Alemania concede además opciones por diez años para el suministro de siete millones de toneladas anuales de carbón a Francia, además de lo anteriormente dicho. De ocho millones de toneladas a Bélgica, y de cantidades que se elevan de cuatro millones y medio de toneladas en 1919 a 1920, y ocho millones y medio de toneladas de 1923 a 1924 a Italia, a precios que se fijarán en el Tratado. Se podrá tomar cok en lugar de carbón, en proporción de tres toneladas por cuatro. Asimismo se suministrará a Francia durante tres años benzol, alquitrán y sulfato de amonio.

La Comisión tiene poderes para demorar o anular los anteriores suministros si interfieren indebidamente con las necesidades industriales de Alemania.

Materias colorantes y productos químicos

Alemania concede una opción a la Comisión sobre materias colorantes y productos químicos, incluyendo la quinina hasta el 50 por 100 del total en stock en Alemania en el momento en que entre en vigor el Tratado, y una opción similar durante cada semestre hasta finalizar el año 1924, hasta el 25 por 100 de la producción del semestre anterior.

Las deudas alemanas

Las Potencias a las que se cede territorio alemán se harán cargo de esta parte de la deuda alemana de antes de la guerra, cuya cantidad será fijada por la Comisión de indemnizaciones sobre la base de una relación entre los ingresos de los territorios cedidos y los ingresos totales de Alemania durante los tres años antes de la guerra, pues en excepción en el caso de Alsacia Lorena, pues este caso en 1871 Alemania rehúsó aceptar ninguna parte de la deuda francesa. De la

misma manera Polonia no se hará cargo de ciertas deudas alemanas...

Las Potencias mandatarias no asumirán ninguna deuda alemana...

Los ejércitos de ocupación

Alemania deberá pagar el total del coste de los ejércitos de ocupación...

El coste de las indemnizaciones viene en segundo lugar...

Las cantidades en depósito

Alemania entregará a las Potencias aliadas todas las cantidades depositadas...

Anulación de Tratados

Alemania confirma la anulación de los Tratados de Bucarest y de Brest-Litovsk.

El comercio marítimo aliado

El Tratado contiene estipulaciones para asegurar que Alemania no trabajará directa o indirectamente...

Estas estipulaciones quedarán en vigor durante cinco años...

Los buques de los aliados gozarán en Alemania del tratamiento nacional...

Alemania se compromete a proteger el comercio de los aliados...

Los bienes alemanes en países aliados

Los aliados se reservan el derecho a retener y liquidar toda propiedad alemana...

La recaudación neta de las ventas de tal propiedad...

Garantías

Se exige que Alemania conceda libertad de tránsito y pleno tratamiento nacional...

Las zonas libres de Alemania

Las mercancías de tránsito no pagarán impuestos de Aduanas...

Las zonas libres de los puertos alemanes serán conservadas...

En los puertos libres sólo se permitirán ciertos impuestos limitados...

Ríos internacionalizados

El Elba, desde su unión al Vltava, y el Vitava, más abajo de Praga...

El Danubio, desde su unión al Odra, y el Odra, desde su confluencia con el Opa...

En los puertos libres sólo se permitirán ciertos impuestos limitados...

En el caso de que el Comité de reparación...

de perfecta igualdad por los sujetos de los Estados alemanes...

Alemania debe entregar dentro de los tres meses después de la notificación...

En el caso del Danubio, la Comisión anterior debe reanudar sus poderes...

Desde el punto en que cesa la incumbencia de la Comisión...

También se estipula acerca del Canal de gran calado del Rin...

Dentro de los tres meses, Alemania entregará a Francia...

En todo el lado de su frontera, Francia tendrá plenos derechos...

Si dentro de los próximos veinticinco años Bélgica se decidiese...

El Gobierno alemán arrendará a la República checoslovaca...

Las cláusulas sobre los ferrocarriles prescriben que los géneros...

Alemania suministrará su material rodado, con aparatos que permitan...

Alemania conviene suscribir cualesquiera convenios generales...

El canal de Kiel permanecerá libre y abierto a los barcos de guerra...

El canal de Kiel permanecerá libre y abierto a los barcos de guerra...

Subditos, géneros y barcos de todos los Estados serán tratados...

Como garantía de la ejecución del Tratado será ocupado por las tropas aliadas...

Si las condiciones se cumplen fielmente por Alemania, ciertos distritos...

Al día siguiente se recibieron los paquetes de mercancías compradas...

Eugenia fue llamada para que la viese, y halló que todo era bueno...

—¿He tenido buen gusto?—dijo Anastasia.

—Un gusto exquisito.

—¿Estás contenta?—

—Sí, señora.

—Esta tarde haremos ver todo esto al señor Rabiot...

Aquella misma tarde, estando todavía en el jardín...

—Mañana, a las dos, en el cuarto de vuestra madre...

Rabiot llegó a las seis y media, y se sentaron a la mesa...

—¡Ah!... Sois la hermana de Luciano.

—Sí, señorita Eugenia, soy Dionisia.

—¿Cómo sigue vuestro hermano?—

—Cada día mejor.

—No es a vos, sino al señor Mourillon, a quien esperaba...

interaliado encuentre que Alemania lo ha observado el todo o parte...

Si antes de la expiración de los quince años Alemania cumple...

Las Potencias aliadas continuarán ocupando territorio alemán...

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

EN FAVOR DE VIGO

Recientemente dedicamos nuestra atención a las necesidades del puerto de Vigo.

Nos hicimos eco de un documento muy interesante que la Junta de Obras del Puerto había dirigido al ministerio de Fomento.

En aquel escrito no sólo se apuntaba una serie de legítimas aspiraciones de Vigo. Se apuntaba también...

Debemos a la amabilidad del Sr. Ossorio copia de un telegrama muy satisfactorio para Vigo.

Textualmente dice: «Ingeniero director Obras Puerto Vigo a ministro Fomento...

«Ingeniero director Obras Puerto Vigo a ministro Fomento. Recibido ayer Junta y llegado hoy mi poder real orden...

LA REINA EN SEVILLA

Sevilla, 8.—La Reina ha recibido en audiencia de despedida a los duques de Alba y de Santofía...

La mañana de la Reina

Su Majestad dedicó algunas horas de la mañana a pasear por el jardín...

Excursión de los Infantes

Las Infantitas han realizado una excursión a Itálica.

Aségurase que realizarán otras en los días sucesivos para conocer los monumentos históricos de Sevilla...

SESION MUNICIPAL

Elección de alcalde

Barcelona, 8.—El Ayuntamiento ha elegido alcalde a D. Antonio Martínez Domingo por 27 votos...

Todas las fracciones hicieron elogios del alcalde saliente.

Seguidamente se discutió una proposición pidiendo felicitar al Ejército y Armada...

Acorda de este punto inicióse un debate amplio.

Los radicales propusieron que el Ayuntamiento...

otras garantías. A la firma de la paz, los Tribunales alemanes continuarán de nuevo con su jurisdicción...

El Tratado entrará en vigor en todos respectos para cada Potencia en la fecha en que se deposite su ratificación.

Se anuncia oficialmente que en adición a las seguridades ofrecidas en el Tratado de paz, el Presidente de los Estados Unidos...

dieron a los patronos para aprobar sus bases, declarar el «boicotaje» al patrono D. Salvador Zea Manrubia...

También acordaron visitar al gobernador y ponerse al lado de las autoridades para que, de ir al paro, se incauten aquéllas de las tabernas...

CASTILLA LA NUEVA Jura de banderas Toledo, 8.—Se ha celebrado en el patio de la Academia de Infantería...

CASTILLA LA VIEJA Manifestación de duelo Valladolid, 8.—Hoy se verificó el entierro de sor Inés Rosell Guach...

CATALUNA Premio a unos soldados Barcelona, 8.—Ascendió a 2.158 pesetas lo recaudado en el Circulo del Ejército...

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Valencia, 8.—Las próximas elecciones van a ser muy reñidas.

Folleton de «La Correspondencia de España».

(155)

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

nozo sus proyectos; pero me basta saber que el señor conde os ha tomado bajo su protección...

—¡Ah! Pronto me curaré, para tener la alegría y la inmensa dicha de volver a veros!

Querida Eugenia, creed en el inmenso e inalterable afecto del que os ama ardentemente.

La joven llevó la carta a sus labios y la guardó en el pecho.

—Mamá—le dijo—, tenía sed y he bebido un gran vaso de agua azucarada...

—Has tenido muy buena idea; lo beberé con placer.

Y tomó el vaso y bebió.

Eugenia se sentó y continuó su trabajo.

Eugenia se quitó la sortija. —¿Qué hacéis?—preguntó Anastasia.

—No puedo dejar aún en mi dedo esta sortija.

—Hija mía, desde el momento en que vuestro futuro esposo os la da, es que desea que la uséis desde ahora.

A pesar de la viva repugnancia que experimentaba, la joven volvió a ponerse la sortija.

Eugenia fue exacta a la cita dada por Mourillon. Había dicho a su madre: —Anoche dormí mal, y siento un fuerte dolor de cabeza...

—Pues, hija mía, acuéstate... ¿Quién te lo impide?—

—Sí, mamá, voy a hacerlo.

Y dejándola en el kiosco, entró en su cuarto, y después de cerrar con llave la puerta, pasó al de su madre.

Ya hemos dicho que Dionisia se parecía mucho a Luciano. Eugenia la reconoció al momento.

—¡Ah!... Sois la hermana de Luciano.

—No es a vos, sino al señor Mourillon, a quien esperaba; pero soy feliz al cono-

ceros. ¿Tenéis, sin duda, que decirme alguna cosa?—

—Vengo a preguntaros si os sería agradable ver a mi hermano.

—¿Oh, y me lo preguntáis!—

—Pues bien, Eugenia, vengo a buscaros.

—¿Para llevarme adónde?—

—A ver a mi hermano.

—¿Es posible?—

—Sí, mi hermano no estuviera aún tan débil, me hubiera acompañado. El señor Mourillon os prometió que veríais a Luciano, y he pensado que no os negaríais a seguirme.

—¿Oh!—dijo Eugenia estremeciéndose.

—Ahora sigamos por el pasaje que el mismo Luciano descubrió.

Momentos después Dionisia introducía a Eugenia en el salón del doctor, donde

el convaleciente, por entreteñerse, dibujaba de memoria un paisaje.

—Luciano! ¡Luciano!—exclamó la joven.

Y en un arranque espontáneo se arrojó en sus brazos.

—Querida mía! ¡Adoraba de mi alma! decía Luciano.

—¿Oh! Luciano!—respondía la joven, —yo también siento que sois todo para mí.

—¿Cuánto se aman!—se decía Dionisia.

Y contemplaba extasiada a los dos amantes, pensando entretanto en Carlos Labaume.

—Dentro de tres días—decía Luciano—dejaré la casa del doctor Maugars, al que debo la vida, para volver a la de mi maestro.

—Entonces, entre ambos jóvenes hubo una de esas encantadoras conversaciones en que hablan corazón y alma.

—Dentro de tres días—decía Luciano—dejaré la casa del doctor Maugars, al que debo la vida, para volver a la de mi maestro.

—Todo eso lo obtendrás, Luciano—dijo Dionisia.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LA SOLEDAD DE DOS...

Dedicáronse tres días los ministeriales con entusiasmo sin igual, como si les asistiera el convencimiento de que a la postre coronaría la fortuna sus afanes, a poner en acción la fábula conocida del león y el hombre.

—Es pintar como querer!—exclamaban los persuadidos de la infinita distancia que puede mediar en ocasiones entre el acto de desear y el acto de conseguir.

Y, efectivamente, el entreacto se prolongó lo bastante para que los esperanzados de un día pudieran desengañarse y aun desesperarse por completo. Su pintura, muy de color de rosa, respondía al deseo y a la conveniencia. No se fijaron en que frente a lo imaginativo estuvo siempre lo real. El desengaño de los ministeriales ha de ser para ellos muy cruel. La moraleja de la fábula sigue siendo incontrovertible:

«Es pintar como querer, y no fué león el pintor!»

Solos han quedado los dos hombres que obtuvieron en colaboración—esta vez la colaboración no ha sido premiosa—el decreto merced al cual han dejado de existir unas Cortes. Solos han quedado para afrontar los elementos desatados que se les vienen encima. Frente a su soledad se levanta la compañía turbulenta de quienes han interpretado hechos recientes como retos y pro-

vocaciones. No han de bastar la coacción y el sigilo de que pretende rodearse la campaña electoral para la tranquila consecución de ciertos fines; todo lo contrario: esa obstinación en mantener las garantías constitucionales en suspenso; esa pertinacia que conduce a que la censura previa siga en pie, habrán de ser más que otra cosa estimulantes para que la pasión que se quiere comprimir alcance expansiones que la pongan a punto del estallido.

Espantosa, en efecto, es esta nueva soledad de dos en compañía. Cerco en toda regla acaban de ponerles muy nutridas legiones a quienes asiste, como si necesitaran que les confortasen para mantener el asedio, una opinión que viene de fuera y dice que a la hora de ahora no hay país que pueda proceder a contrapelo de las ansias que el Mundo siente ni nave de Estado que pueda navegar contra las corrientes universales.

Amenaza un gran chubasco. Los dos hombres que mantienen su soledad en compañía pueden apresurarse a abrir un paraguas, todo lo más amplio posible. Fuera mejor todavía que corrieran a buscar refugio en el punto de donde tan intempestivamente salieron. Porque acaso fuese excesiva temeridad seguir en el altozano, con el paraguas abierto, hasta el día 1.º de junio de 1919.

Mundo Eclesiástico

Una piadosa señora cuyo nombre se ignora, ha entregado al virtuoso párroco de la iglesia de Santa Cruz de esta corte, D. Manuel Sánchez Capuchino, dos magníficos candelabros con destino a la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de Valencia, a cuya imagen se está celebrando la solemnisísima novena, de la cual nos hemos ocupado recientemente.

—El 11 del corriente terminará la muy solemne novena que a San José de la Montaña viene celebrándose en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, concurriendo a estos cultos gran número de fieles, que hacen cumplidos elogios de los brillantes discursos que todas las tardes pronuncia el distinguido canónigo de la Santa Catedral de Madrid don Diego Tortosa.

—En la tarde del 15 del corriente, la Congregación de Seglares Hijos de Madrid llevará procesionalmente por el interior de la Catedral las imágenes de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza, cuyo acto, como es sabido, es presenciado por una concurrencia enorme.

Nombramiento de notarios

Han sido nombrados, por traslado, notarios:

- De Palma de Mallorca, D. Juan Bauzá Clar, que lo era de Luchmayor.
- De Zamora, D. Modesto Albarrán Santiago, que lo era de Alba de Tormes.
- De Madrid, D. José Valiente y Soriano, que lo era de Valencia.
- De Priego, D. Antonio Casas López, que lo era de Alcalá la Real.
- De Callosa de Ensarriá, D. Julio Nieto Carrion, que lo era de Horcajo de Santiago.
- De Segorbe, D. Juan Gandía Ayala, que lo era de Villarreal.
- De Lalín, D. Cándido Calvo Cambón, que lo era de Ferreira del Valle de Oro.
- De Peñaranda de Bracamonte, D. León Temprano Calleja, que lo era de Fuentelapeña.
- De Vélez Rubio, D. José Parra León, que lo era de Puertollano.
- De Peñafiel, D. Teodosio González Courel, que lo era de Villada.
- De Tarancón, D. Mariano Somalo Ruiz, que lo era de Huete.
- De Laredo, D. Antonio Lostau Palacios, que lo era de Mataró.
- De Espejo, D. José Gómez Mir, que lo era de Puebla de Don Fadrique.
- De Sort, D. Ramón Gómez Zubiri, que lo era de Villalpando.
- De Las Cabezas de San Juan, D. Raimundo Montllor Algarra, que lo era de Mogente.
- De Luque, D. Francisco de la Iglesia Varó, que lo era de Villafranca de Córdoba.
- De Boal, D. Benito Eguigaray Malgor, que lo era de Proaza.
- De Navas de San Juan, D. Desiderio González García, que lo era de Cogolidero.
- De Cuevas Bajas, D. Luis Cárdenas Miranda, que lo era de Logroño.
- De Rotova, D. Juan Vázquez Palomar, que lo era de Casas de Juan Núñez.
- De Santa Coloma de Queralt, D. Eusebio Peris y Más de Lexás, que lo era de Benifallet.
- De Castelló de Ampurias, D. Ignacio Barján Martí, que lo era de Lorenzo de la Muga.
- De Boltaña, D. Ramón Palmés Simó, que lo era de Camporrells.
- De Cebreros, D. Benedicto Blázquez Jiménez, que lo era de Cevico de la Torre.
- De Velayos, D. Juan Antonio González Oliveros, que lo era de Fuenteguinaldo.
- De Vélez Blanco, D. Rafael Severó Huesma, que lo era de Mansilla de las Mulas.
- De Buñol, D. Manuel Díaz Jiménez Molleda, que lo era de Mirueña.
- De Aliaga, D. Luciano Santa Laborda, que lo era de Villar Luengo.
- De Prádanos de Ojeda, D. Agustín Huidobro Quintana, que lo era de Vímianzo.
- De Navarrés, D. José María Caballero Ibáñez, que lo era de Uset.
- De Saldaña, D. Miguel Díaz Valdés, que lo era de Sangarcía.
- De Cantavieja, D. Adolfo Virgili Quintanilla, que lo era de Mosqueruela.
- De Planes, D. Jenaro Carballido Bustamante, que lo era de Barrueco.
- De Santa María del Campo, D. Miguel Carmena Ortega, que lo era de La Vega.
- De Besalú, D. Ramón Torras Chapas, que lo era de Pancorbo.

De Vélez Rubio, D. José Parra León, que lo era de Puertollano.

De Peñafiel, D. Teodosio González Courel, que lo era de Villada.

De Tarancón, D. Mariano Somalo Ruiz, que lo era de Huete.

De Laredo, D. Antonio Lostau Palacios, que lo era de Mataró.

De Espejo, D. José Gómez Mir, que lo era de Puebla de Don Fadrique.

De Sort, D. Ramón Gómez Zubiri, que lo era de Villalpando.

De Las Cabezas de San Juan, D. Raimundo Montllor Algarra, que lo era de Mogente.

De Luque, D. Francisco de la Iglesia Varó, que lo era de Villafranca de Córdoba.

De Boal, D. Benito Eguigaray Malgor, que lo era de Proaza.

De Navas de San Juan, D. Desiderio González García, que lo era de Cogolidero.

Cuando el piloto se cansó de sus evoluciones, desapareció en dirección Este, dejando a los espectadores verdaderamente asombrados.

Desde varios puntos de Madrid, como ocurrió desde Palacio, se pudo ver maniobrar al aeroplano, reuniéndose allí también considerable público.

Según nos dicen en el Aero-Club, el aeroplano iba tripulado por el aviador civil chileno D. Luis O'Page, que llevaba como pasajero al oficial de aviación Sr. Barrón.

El Sr. O'Page ha demostrado ser un perfecto y audaz piloto.

En los ministerios

FOMENTO
MANIFESTACIONES DEL SR. OSSORIO.—El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que le había sorprendido lo que han dicho los periódicos respecto a propósitos suyos relacionados con trabajos electorales, calificando de fantásticas dichas intervenciones.

Añadió el Sr. Ossorio que no se ocupa de política, pues tiene bastante con el estudio de los problemas que a diario, le plantean los asuntos del ministerio, y de cuya resolución ha de ocuparse para procurar el bien de todo el país.

Dijo luego el ministro que entre los decretos que había sometido a la firma de S. M., el Rey figuraba uno importantísimo, porque en él se establece la fórmula eficaz de poner en comunicación el Valle de Arán con el resto de España, y como de acudir al procedimiento usual para la construcción de obras públicas, de redacción de presupuesto, Memoria, planos, subastas, etc., sería muy largo y dilatador, por el mencionado decreto se crea una Junta autónoma encargada de proceder inmediatamente a la construcción de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, disponiendo libremente de la subvención que concede el Estado y de los fondos que aporten para este fin las Corporaciones y Empresas interesadas en el proyecto.

Dicha Comisión estará constituida por el gobernador civil de Lérida, dos diputados provinciales, representantes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, un representante del Real Automóvil Club de Barcelona y el ingeniero director de las obras.

Empezará a funcionar antes del 1.º de julio próximo.

El ministro se despidió de los representantes de la Prensa hasta el próximo lunes, que se propone regresar de Sevilla.

ABASTECIMIENTOS
IMPORTACION DE MAQUINARIA AGRICOLA.—El ministro se ha dirigido telegráficamente al embajador de S. M. en Washington, a fin de que se conceda preferencia al embarque de toda clase de maquinaria agrícola que haya sido adquirida por entidades industriales españolas, en los buques españoles que se hallen en los puertos de aquella República.

PATATA IRLANDESA.—Procedente de Belfast ha llegado a Madrid el ingeniero agrónomo Sr. Quintanilla, quien ha informado al ministro de la calidad de las patatas irlandesas, cuya compra tiene proyectada, y en principio acordada, el Gobierno.

A fin de que oportunamente sean vigiladas las operaciones de carga, ha sido nombrado D. Luis Gordón para sustituir al Sr. Quintanilla, y tan pronto como pueda señalarse fecha fija para dar comienzo a los embarques, arribarán a Belfast los buques españoles que sean precisos para el transporte de dicho producto.

El ministro se propone que el mencionado transporte se haga en brevísimo plazo.

LOS ABONOS.—En la reunión celebrada por el Comité de abonos se hizo un estudio respecto al abastecimiento del mercado en superfosfatos de cal.

Para ello precisa activar la importación de fosfatos de África y Norteamérica, con el fin de que las fábricas puedan producir los superfosfatos en cantidad suficiente y en época oportuna.

Se acordó reiterar las gestiones cerca del Gobierno francés para obtener la autorización precisa de importación de fosfatos de Argelia y Túnez.

En cuanto a los de América, la importación es libre y sólo se necesita organizar los transportes por medio de los barcos suficientes, conviniendo para ello conocer antes los contratos ultimados de compra para poder organizar este servicio.

Se trató además de precios de superfosfatos en varias naciones, de la importación en Galicia de escorias Thomas, previa autorización del Gobierno inglés, de los fletes y transportes por ferrocarril, de la aplicación del sulfato de amoníaco a ciertos cultivos y de otros varios asuntos.

INSTRUCCION PUBLICA

PROYECTO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA.—El ministro de Instrucción pública prepara un proyecto de autonomía universitaria de tendencias más radicales en su organización y desarrollo que cuantos proyectos anteriores han sido presentados sobre esta materia, de independencia absoluta en cuestiones pedagógicas y administrativas, y dejando en libertad a los Claustros para la elección de rectores y otros extremos que oportunamente indicará.

EL CONCURSO DE TRASLADO.—Mañana se enviará a la «Gaceta» para su publicación un avance de la propuesta del concurso general de traslado de maestros.

ESTADO

El embajador de S. M. en Londres ha participado que ayer, a las siete de la mañana, salió de Londres un aeroplano marca Hunders-Madrigal. Para este raid, de cuya preparación se ha ocupado la Prensa varias veces, se ha aprovechado la primera ocasión favorable que ha presentado el tiempo para realizarlo.

CASA REAL

Ayer mañana ha llegado a Madrid la Reina doña Amelia de Portugal.

A esperarla a la estación bajaron S. M. el Rey y los Infantes doña Luisa, doña Isabel, duquesa de Talavera, D. Carlos, D. Fernando, D. Jenaro y D. Raniero.

Doña Amelia recibió el pésame verbal de la Corte por el fallecimiento de su madre, ocurrido días pasados.

Se alojará durante su estancia en Madrid en el Palacio de los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

Hoy jueves se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Infantita Pilar de Baviera y Borbón, hija de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Han cumplimentado a la Reina Doña María Cristina D. Alfonso Barón y Cea Bermúdez y su bella y distinguida esposa.

Ayer fué suspendida la audiencia militar que debía celebrarse con S. M. el Rey.

Este recibió solamente al señor marqués de Valtierra y al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar.

ASOCIACION DE AGRICULTORES

EL SEGURO DE VEJEZ

La Asociación de Agricultores de España se ha dirigido al Instituto Nacional de Previsión, solicitando ponerse al habla con el mismo para redactar las bases a que ha de ajustarse el seguro de vejez para los obreros agrícolas, cuya implantación recomendará a todos sus asociados, para lo que piensa establecer un servicio de intermediación entre ellos y el citado Instituto.

Asimismo ha acordado conceder al Sindicato Agrícola de Ribagorza, iniciador en España del Coto Social de Previsión, una corbata, con expresiva dedicatoria, para la bandera de dicho Sindicato, y que ha de serle impuesta con motivo de la Fiesta de la Agricultura el día 15 del corriente.

Alcance político

COMBINACION DE HACIENDA

De un momento a otro, tal vez mañana, pondrá a la firma regia el ministro de Hacienda una combinación de personal de su departamento, motivada por el pase del señor Torres Almunia a la Dirección de Seguridad.

Según nuestras noticias, a la plaza que éste ha dejado de administrar de la Casa de la Moneda pasará el Sr. Vela Hidalgo.

En la nueva combinación figuran dos ascensos de jefes de Administración de segunda a jefes de Administración de primera: uno por la excedencia del Sr. Vela Hidalgo y el otro por la jubilación de D. Francisco Prast, director de las minas de Almadén.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el Sr. Cierva ha renunciado a hacer uso del turno de elección, y en ese caso, las dos vacantes de jefes de Administración de primera recaerán en los Sres. D. Jorge Vega Inclán y D. Rafael Cabanillas, que ocupan, respectivamente, los números 1 y 2 en la escala inferior inmediata.

LOS CONSERVADORES

No obstante los informes que venimos recogiendo en el sentido de que no hay alianza electoral entre los liberales-conservadores y los mauristas, los órganos en la Prensa de éstos se obstinan en afirmar lo contrario.

Nosotros nos limitamos a consignar la siguiente nota:

«Entre los conservadores causa molestia la notoria tergiversación hecha por los mauristas de la nota fijando la actitud del partido y de los actos posteriores que éste viene realizando, ninguno de los cuales se encaminan hacia la unión.

A esta primera molestia se añade las que les causa las esperanzas que manifiestan los ministeriales, fundadas en la realidad de la disolución de Cortes, por suponer que pudiera determinar atracciones concupiscentes, y la simultaneidad de palabras y actos de armonía con la realidad de exteriorizar la presentación de candidatos mauristas contra conservadores, y haber llegado a realizar violencias en los distritos, como ocurre en la provincia de Orense, pues no estiman honroso aceptar ningún género de tratos ante halagos de provechos y amenazas de hostilidades.

En síntesis, creemos poder afirmar que los conservadores encuentran cada día mayores motivos para su apartamiento de los ministeriales, siendo cada día más viva la nota que domina en sus reuniones.

La propuesta hecha por el Sr. Maura al Sr. Dato se limitó a que se llegara a una coincidencia electoral.

Ayer mañana aún no había visto al señor Maura el Sr. Dato; pero desde luego tenemos la seguridad de que en la respuesta que dé al jefe del Gobierno expondrá, razonadamente, la imposibilidad de llegar a esa alianza electoral.

LOS REPUBLICANOS

En el domicilio del Sr. Lerroux se han reunido ayer tarde, a las cuatro, como estaba anunciado, los ex representantes en Cortes republicanos.

Asistieron a la reunión, aparte del Sr. Lerroux, los Sres. Domingo, Castrovido, Barriobero, Cruz, Pérez (D. D.), Nogués, Barriobero, Pich y Pons, Iglesias (D. E.) y Alborno, habiendo enviado su adhesión y excusado su asistencia, por no poder llegar a tiempo, los Sres. Marraco, Albert, Tejero (D. M.), Giner de los Ríos y Armasa.

A las seis y media ha terminado la reunión en casa del Sr. Lerroux.

Del resultado de ella ha sido facilitada una nota, de la cual es resumen lo siguiente:

UN SUELTO DE «EL DEBATE»

El Gobierno y los conservadores

Es muy comentada una información de «El Debate», en la cual, y en contra de las persistentes manifestaciones del Sr. Dato y de los ex ministros que reconocen su jefatura, se afirma que la unión electoral ya es un hecho.

Como el Sr. Dato insiste en afirmar que no hay tal unión, son muchos que creen que lo que hacen «El Debate» y otros periódicos es una hábil maniobra para que en provincias creen que tal unión es ya cosa resuelta, y que, por lo tanto, el apoyo a los candidatos mauristas debe ser respetado por los elementos conservadores.

La información de «El Debate» dice lo siguiente:

«Aun cuando determinadas apariencias lo contradicen y no pocos diarios lo niegan, la unión entre el Gobierno y los conservadores datistas es un hecho.

Nos referimos a una inteligencia electoral, en cuya virtud el Gobierno respetará a los candidatos conservadores, y los amigos del Gobierno los votarán, y los datistas apoyarán a los candidatos del Gobierno.

Este linaje de unión, que es la urgente, la capital, está concertada entre el Ministerio y el Sr. Dato. Y como los ex ministros conservadores dieron un voto de confianza a su ilustre jefe es obvio que la coalición electoral a que nos referimos está al presente concertada.

Aunque semejante alianza para luchar armónicamente en los comicios no se hubiera acordado, la unión se habría estrechado en las Cámaras no bien se plantearan ciertos debates, como probamos en el editorial del lunes. Supuesta la coalición electoral, aún es más segura y fácil la aproximación en el Parlamento, que asocie a ministeriales y datistas en una actuación común.

Esto no impide que ciertas personalidades vean con disgusto la coalición, y aun no la respeten. La voz, el anhelo del partido es el Sr. Dato a quien incumbe interpretarlos. Y el Sr. Dato, patrióticamente, se ha decidido por la unión.

La obstinación, pues, de los reuñentes es inútil. Tanto más inútil cuanto que el estado llano del partido datista no les sigue por el camino de la irreductibilidad y de los rencores; y mucho menos han de acompañarles en la ruta de la discordia las masas, socialmente conservadoras.

Esperamos que la cordura se imponga y que las pasiones excitadas se aplaquen.

En resumen: la unión electoral ya es un hecho, y servirá de base para otra coalición más amplia que permita realizar un programa mínimo de soluciones comunes.»

CONGRESO DE VIAJANTES

Bajo el patronato de S. M. el Rey ha organizado la Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio el segundo Congreso de viajeros, comisionistas y representantes, que se celebrará en esta corte los días 22 a 25 de mayo, en el cual se tratarán temas de vital interés para el comercio y la industria en general, y sus componentes los viajeros, representantes y comisionistas.

Se reciben adhesiones hasta el día 15 en el domicilio de dicha Sociedad, calle de Mesonero Romanos, 3, principal, de diez a una y de cuatro a ocho, encareciendo la necesidad de recoger los carnets con la debida anticipación, por ser muchas las adhesiones.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Ornibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto dictando reglas relativas a los individuos que, sujetos al servicio militar, fueron movilizados por real decreto de 7 de marzo último y no verificaron oportunamente su presentación a filas.

HACIENDA.—Real orden desestimando reclamación formulada por varios funcionarios Tribunal de Cuentas del Reino; que se mantenga la procedencia de la real orden de 6 de noviembre de 1918 y la legalidad de los ascensos que confiere.

Otra dictando las disposiciones que se publican para llevar a cabo la aplicación del real decreto de 30 de abril último, estableciendo el seguro y reaseguro de la propiedad agrícola por las causas que en el mismo se expresan.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden declarando que sólo serán obligatorias para las Empresas de ferrocarriles las órdenes relacionadas con la explotación que sean transmitidas a las mismas por este ministerio, bien directamente, bien por mediación de la Delegación Regia de Transportes ó de las Divisiones de ferrocarriles.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

De la Guardia Civil

El nuevo jefe superior de la Policía de Barcelona: : : : : :

Ha sido nombrado jefe superior de la Policía de Barcelona un coronel de la Guardia Civil...

Se llama D. Manuel Álvarez Caparrós. Es hombre serio, seco, íntegro, infatigable para el trabajo é irreductible a influencias, compadrazgos y componendas.

Dentro de la Guardia Civil tiene una enviable reputación. Por donde pasó dejó siempre una estela de hombría de bien a toda prueba y dejó... muy pocos amigos, ya que, desgraciadamente, crean pocos amigos, en los tiempos actuales, los que obligan al cumplimiento estricto del deber y no se casan ni con gobernadores, ni con caciques, ni con nadie.

«Acertará en Barcelona, y en ese cargo tan difícil, donde tantos otros se han estrellado. Mi opinión es que se cansará no tarde y lo echará todo a rodar. ¿Por qué?

Pues por eso, por ser serio, por valer, por ser un carácter.

Si tuviera la suerte de encontrar gobernadores con carácter, íntegros, serios, que quieran moralizar, que no se dejen guiar por fustes preceptores, que son la desgracia de Barcelona, tal vez. Si tuviera la suerte de encontrar apoyo decidido en los Gobiernos, seguro.

Pero pasará que empezarán a minarle el terreno, a crearle dificultades, a no aprobar ó dar largas a las soluciones que dicte, etcétera, etc., y lo cansarán, y no digo que lo desacreditarán porque dan en hueso.

Mucho confío en sus dotes de mando y en que al aceptar el cargo, enemigo como es de populacheras y ambiciones, contará con atribuciones especiales ó con la promesa de que los gobernadores que allí se manden no tendrán para nada que estar sometidos a ciertas tutelas muy sospechosas de moralidad.

Con toda el alma le deseo que encuentre franco el paso. Porque de encontrarlo, acierta y encauza los servicios de Policía y Seguridad de Barcelona, de esa Barcelona tan incomprendida y tan castigada.

LADERA

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: droguerías y farmacias :: :

En el teatro del Centro

Mitin contra el impuesto de Consumos

Esta mañana, á las once, se celebró en el teatro del Centro (Odeón), galantemente cedido por el Centro de Hijos de Madrid, el anunciado mitin para protestar contra los Consumos.

El local estaba lleno á la hora anunciada, viéndose en palcos y butacas bastantes señoras, y en la calle quedó numeroso público que ya no cabía en el teatro.

En los alrededores del teatro había tomadas grandes precauciones, viéndose en la calle de la Trinidad una sección del Cuerpo de Seguridad, de caballería, y numerosas fuerzas de infantería.

Preside el acto D. Lucas Garzón con los señores Madrueño y Suárez, y como delegado de la autoridad asiste el comisario D. Patrio Gil.

El presidente, Sr. Garzón, explica el acto de protesta que el mitin significa.

Califica duramente la nueva implantación del impuesto de Consumos que se ha establecido.

Protesta de que el Gobierno no haya resuelto los recursos que hace ya muchos días entablaron.

Censura al Ayuntamiento, y especialmente al alcalde, de elección popular, pero que abandona al pueblo cuando éste más le necesita.

El secretario da lectura á la adhesión del Colegio Farmacéutico Nacional protestando de la exagerada subida del gas y del impuesto de vinos y alcoholes, cosas que tan absolutamente necesarias son en las farmacias.

Después se lee un extenso telegrama de protesta enérgica de la Sociedad «Bodegas Billaínas» y otro de los productores de vinos de Manzanares.

Habla á continuación el Sr. Martínez Lacuesta, en representación de los gremios de sexta clase.

Protesta de los impuestos de Consumos y se muestra partidario del impuesto sobre el suelo, que evitaría la emigración.

Dice que el impuesto de Consumos no es del siglo XX.

Añade que los recursos que han interpuesto no se cursan y siguen durmiendo el sueño en las covachuelas.

Protesta después del impuesto sobre las carnes, que califica de ser el más indigno. (Aplausos.)

D. Isaac Merlo, representante de la Cámara Agrícola de Valdepeñas, con palabra fácil censura también la implantación del impuesto de Consumos, que ataca directamente al comercio y á la agricultura.

Ataca á los grandes beneficiados por la guerra y á los grandes capitalistas.

Dedica frases cariñosas á la Prensa por sus valientes campañas contra el impuesto de Consumos.

D. Narciso de Lafuente, presidente de la Defensa Mercantil patronal de Madrid, habla para hacer historia de la labor realizada por la Asociación que preside, referente al asunto que se está tratando.

Después hablaron D. José López, delegado del gremio 9.º bis; D. Fulgencio de Miguel, presidente de la Sociedad «La Única»; don Jesús Muñoz, delegado de la Sociedad gremial Vinos de mesa; D. Mariano Madrueño, delegado de los fabricantes de licores, y don Eduardo Lastra, abundando todos en las mismas censuras de que se hicieron portavoces los oradores que les precedieron en el uso de la palabra.

El presidente, Sr. Garzón, dió lectura después á las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. El impuesto de Consumos, con apariencias de equidad, grava con irritante desigualdad á las diversas clases sociales, cargando sobre las más modestas en beneficio de las opulentas. Es un impuesto regresivo, guarda de inmoralidades, fraudes y falsificaciones, que aniquila la producción, encarece la vida y hace pagar á los contribuyentes cuatro veces más de lo que ingresa en las arcas del Tesoro.

Segunda. Que al Gobierno corresponde resolver á la mayor brevedad los recursos legales presentados por las entidades gremiales en cuanto se refiere á la ilegalidad del arbitrio y su cuantía, así como á la enorme y perturbadora ordenanza de su exacción, incompatible con la dignidad del comerciante ó industrial, con sus cuentas corrientes, comprobación de existencias, aforos, inspecciones á cualquier hora y otras vejaciones que, además de coartar la libertad de comercio y de manipulación industrial, ataca al honor personal, apropiado todo ello para prevaricaciones, conculcaciones, cohechos y sobornos que toda persona honrada debe rechazar y que el Gobierno no puede ni debe consentir.

Madrid, 8 de mayo de 1919.—Por las entidades gremiales, *La Comisión Ejecutiva*.

Acuerdo de los taberneros

Los dueños de los establecimientos de bebidas han acordado abrir los establecimientos y volverlos á cerrar si el Ayuntamiento intenta cobrar el impuesto sobre alcoholes.

GRAN MUNDO

EN LA CASTELLANA

A través del paraiso

Hacemos una pausa en el ir y venir del paseo, y salimos de la resaca para cobijar nuestros comentarios bajo las salpicaduras de sombra que nos brindan las hojas de una acacia corpulenta bañada de pleno por el Sol.

En la plazuela descansan ya otros motores relegados á momentáneo silencio, y dentro de los coches agitanse las campanillas de cobalto y las gasas de esmeralda, que esconden entre sus pliegues, mullidas en la suavidad de una caricia continua, las carnes aterciopeladas y tersas de algunas adolescentes encantadoras.

Los carruajes, como ointa mágica de heterogénea contextura, desfilan repetidas veces ante nosotros, y en esa peregrinación fastuosa del lujo y de la moda van aristócratas, y políticos, y diplomáticos, y artistas, y acaudalados, como eslabones de una cadena sin fin: la cadena de la sociedad.

En las portezuelas, sobre un fondo oscuro, destaca su vigor el colorido de los blasones ó brilla el escudo nacional de los coches oficiales. También abundan con profusión asombrosa los perfiles de iniciales anónimas, que parecen enroscadas en sí mismas, como si las avergonzase su condición frente á los fulgores de la grandeza, prodigada por la sangre ó el talento en los demás.

Y en el flujo y reflujo de esta marea de la vida gustan las gentes de la comunidad en los movimientos, porque la coincidencia en el mismo placer se les antoja á muchos como participación también en los mismos actos.

A cada instante pasan amigos y conocidos, y todos brindan afectuosos saludos á nuestro grupo, que con motivo alardea de afortunado, porque luce la flor más bella del madrileño vergel. Y nuestra gentil amiguita, con sus labios de clavel rojo y sus dientes como perlas, sonrío, bajo el ala color fuego de su pámela, casi azorada ante las repetidas manifestaciones de admiración.

En sus lujosos vehículos van ilustres damas de nuestro gran mundo y reconocemos á las duquesas de la Unión de Cuba, Aliaga y Santa Elena; marquesas del Riscal, Sofraja, Tenorio, Ahumada, Aledo, Villatoya, Cayo del Rey, Santiago, Villabragima, Santo Domingo, Carcedo, Palomar, etc.; condesas de los Villares, Torrejón y Malinas, vizcondesa de Eza; baronesas de Velasco y Chaves; señoras y señoritas de Pidal, Pombo, Gómez Acebo, Arcés, Rico, Maiz, Despujols, Torre del Valle, Laiglesia, Castellanos, Bermúdez de Castro, Landeyra, Gilbourg, Irujo, Casares, Vargas, Liniers, Silió, Cierva, Molins y otras muchas que no hemos tenido tiempo de anotar.

Acostumbrada nuestra amiga á la vida de sociedad, conoce muy bien á casi todas las que la frecuentan, por eso tal vez llame su atención la presencia de unas damas tan elegantes como bellas, que dejan entre nosotros la agradable estela de su distinción.

—Oye mamá, ¿conoces á esa rubia de ojos tan azules que va en un soberbio Roll-Royce? Parece extranjera.

Y cómo la bondadosa marquesa no sabe satisfacer la curiosidad de su capullo de rosa, le decimos que es mistress Gilbourg, una dama americana á la que hemos conocido hace dos meses aquí en Madrid, recién llegada á España y á su paso por Andalucía.

—¿Y aquella otra chica delgadita y también rubia que lleva un sombrero marrón con tanta «cross»?

—Es la señora de Carulla, una catalana millonaria y simpática, hija del prestigioso financiero D. Enrique Parellada. Pasa con frecuencia temporadas en Madrid, donde cuenta numerosas amistades.

—¿Verdad que son muy monas las dos chicas que han pasado en ese «milrod»?

—En efecto, son muy bonitas. Parecen dos trocitos de cielo, del cielo bonaerense, que las ha visto nacer.

—¿Son argentinas?

—Del mismo Tucumán; las llaman Nora y Nené, y su madre, que es la bella señora que las acompaña, desciende de españoles.

—¿Había mucha gente en el Tiro?

—Animadísimo. Pocas veces lo he visto tan concurrido. A la hora del té era hermoso el aspecto de la terraza. Entre otra infinidad de señoras conocidas estaban la duquesa de Canalejas; lady Hardyng, embajadora de Inglaterra; marquesas de Benicarló, Ferrera y Casa-Ferrand; condesas del Socorro, Torre de Cela, Armendáriz, Velle, Vega-Florida; vizcondesa de Fefiñanes y Barrantes, y señoras y señoritas de Esteban Collantes, Vadillo, Martos, Bermúdez de Castro, Rico, Benicarló, Llano-Ponte, Bernaldo de Quirós, Zulueta, Borbón y Castellví, Pidal, Tovar, Valerio, Berstein, Beruete, Ross y Cavestany.

Después de una hora larga de conversación volvemos á la fila. En una de las vueltas y al detener el auto para encender los faroles, se acerca un pobre gollfio, harapiento, desvalido, que muestra sus carnes negras por los jirones de las ropas andrajosas. Va calle arriba sumido en su pena, de desprecio en desprecio, porque no siempre encuentra á su paso corazones como el que atesora nuestra amiga, que saca de su bolso de malla unas monedas de plata para aliviar al mendigo. Después se vuelve hacia nosotros y deja escapar un suspiro como una nota dulce, muy dulce, porque nace en el divino sentimiento de la caridad.

Noticias varias

El día 17 del presente mes contraerán matrimonio la bella Srta. Encarnación Peral y Sandoval, hija de la marquesa de Valdeguero con D. Antonio Melgarejo y Baillo, hijo de los marqueses de Melgarejo.

—Los duques del Infantado pasan una temporada en su finca de Viñuelas.

—La marquesa de Casa-Valdés ha salido para París, acompañada de su hijo.

—Después de una larga estancia en Madrid salió para Lureca la bella Srta. Emilia Pastur, de distinguida familia asturiana.

—En el palacio de las Dueñas, propiedad del duque de Alba, se ha celebrado hace unos días un banquete de gala, al que asistió Su Majestad la Reina Victoria.

Los demás comensales fueron: la duquesa

de San Carlos, duques de Púrcal, Princesa Meternich, duques de Sautoña, condes de Cuevas de Vera, duque de Peñaranda y marqués de la Mesa de Asta.

—El sábado, á las cuatro y media, se celebrará, en la plaza de Vista Alegre, la becerada benéfica anunciada.

Los seis becerros que se han de lidiar pertenecen á la ganadería de D. Ildefonso Gómez, y serán estoqueados por los distinguidos aficionados Figueroa, Rico, Paso, Coello y Rivas.

Al acto han sido invitadas Sus Majestades y Altezas Reales.

Una boda

Ha contraído matrimonio en la iglesia de la Concepción el capitán de Estado Mayor D. Manuel M. Queipo de Llano con la bella Srta. Jenara Felgueroso, hija del acaudalado minero asturiano D. Secundino.

Los invitados, que fueron muy numerosos, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel Ritz.

GIRALDO DE RAVIGNAC

Estreno en el teatro del Centro

«LA MECANOGRÁFA»

El Sr. Fernández de la Puente seguramente cuando escribió su nueva producción no confiaba plenamente en su obra, sino que esperaba que las dotes artísticas de un actor ó la inspiración de un compositor la realizase.

Pero no por esto hay que restar méritos al Sr. F. de la Puente. La opereta *La mecanógrafa*, aunque peque de lánguida en algunas escenas y efectista en otras, buscando el aplauso del pueblo en el resorte socialista, no por esto deja de ser una obra bien tramada, movida y con gracia cuando la acción lo requiere. El público así lo entendió y pidió la presencia de su autor al final de cada acto.

El maestro Luna, uno de nuestros primeros maestros en la opereta, tiene el defecto de dejarse guiar en algunas ocasiones de los éxitos que en otros tiempos logró, y por esto vemos intercalados en muchas de sus obras trozos de música hartamente conocida; claro está que no se puede pedir á un compositor que de treinta obras ó más que estrene al año, todas sean originales; con que lo sean dos ó tres podrá darse por muy contento el público.

La partitura de *La mecanógrafa* tiene el defecto á que antes aludimos. Solamente dos números son originales: los cuplés que canta Ramón Peña en el primer acto y un terceto del segundo.

El resto son trozos escogidos, muy bien adaptados, y por eso no es extraño que gustaran y se aplaudieran.

De los números, se repitieron tres. La interpretación muy bien por parte de Julia Fons, Asunción Nadal y Guadalupe Molina, y los Sres. Peña, Uliberri, Ballester y Guillot.

La obra seguramente proporcionará muy buenas entradas al Centro.

L. P.

PORTUGAL

Nuevo ministro del Trabajo

Lisboa, 6.—El Consejo de ministros se ha reunido á última hora, designando á Jorge Núñez, ministro de Agricultura, para desempeñar interinamente la cartera del Trabajo.

La Iglesia y el Estado

El nuncio celebró una extensa conferencia con el ministro de Justicia, en el curso de la cual se ocuparon de limar algunas asperezas de la ley de separación de la Iglesia y del Estado, especialmente en la forma de aplicar castigos á los prelados.

Aplazamiento de las elecciones

En los círculos políticos se habla de la posibilidad del aplazamiento de las elecciones anunciadas para el 11 de mayo, si bien el Gobierno desearía que se celebraran en ese día.

A Bruselas

Bajo la presidencia del ministro de Negocios Extranjeros se celebró hoy una reunión de delegados portugueses en la Conferencia interparlamentaria que se celebrará en Bruselas el día 16 de mayo.

El secretario de Kerensky

Al llegar á Lisboa á bordo del vapor «Mozambique», procedente del Africa oriental, fué detenido el súbdito ruso Leo Lapitsky, que fué secretario de Kerensky.

Viene acompañado de su señora. Ha negado que hiciera propaganda bolcheviki, manifestando que abandonó Rusia cuando Lenin subió al Poder, dirigiéndose por Persia, Calcuta, Bombay, Lorenzo Marques, Durban, Johannesburgo, Capetown, donde embarcó para Lisboa; desde este punto pensaba dirigirse á Suecia. (Agencia Radio.)

Protestó indignado de su prisión, afirmando que trae los pasaportes en regla. Será conducido á la frontera.

La travesía del Atlántico

Ha llegado á Lisboa una Misión inglesa, que viene á estudiar las corrientes atmosféricas con el fin de establecer una línea de navegación aérea entre Inglaterra y Norteamérica, con escala en Lisboa y las islas Azores. Confía en que en el mes de julio podrá empezar á funcionar dicho servicio.

El nuevo ministro del Trabajo

Lisboa, 6.—Augusto Díaz Silva, ministro dimisionario del Trabajo, ha dado posesión á su sucesor, Jorge Núñez.

Asistieron á este acto numerosas personas. El ministro saliente manifestó que desiste de su intención de emprender una campaña electoral contra el actual Gobierno porque acaba de ser invitado por los elementos reaccionarios para formar parte de un movimiento, destinado á derribar á la República.

Estas palabras produjeron gran sensación. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

LOS MEJORES VINOS Y LICORES
Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)
MALAGA



SORDERA

El Dr. Ruiz Lozano, nuevo director del Laboratorio y Gabinete acústico de esta corte, ha trasladado su consulta á Arenal, 24. Se da oído en todos los casos de sordera. Nuevo procedimiento científico. Horas, 10 á 1 y 3 á 5. Los de provincias por carta.

Medicina y médicos

La administración municipal en Almería

Como prueba de la «admirable» administración municipal de Almería, se ha dado en dicha capital el bochornoso caso de haber sido clausurada la Casa de Socorro porque adeuda á dicha institución benéfica, aquel Ayuntamiento, tres años de la subvención que la tenía asignada.

Sociedad de Dermatología

Esta Sociedad celebrará sesión científica el viernes, día 9, á las siete de la tarde, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina. Presentarán casos clínicos y comunicaciones los doctores Portilla, Cubero, Sanz de Grado, Barrio, Pineda, Covisa y Sainz-de Aja.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Prácticas de las Academias militares.—Ayer y hoy ha permanecido en Segovia, presenciando las prácticas de los alumnos de la Academia de Artillería, el jefe de la Sección de instrucción, general Riera, que esta tarde saldrá para Aranda de Duero á revistar á los alumnos de la Academia de Caballería, que permanecerán mañana en dicha villa. Desde allí seguirá el general Riera á Arévalo, donde se hallan los alumnos de Intendencia, y el domingo se incorporará en Ocaña á la Academia de Infantería, marchando al frente de la columna, que el lunes á medio día llegará á Aranjuez, á cuyo real sitio irán dicho día el Rey y el ministro de la Guerra.

Presupuestos.—Por noticias particulares se sabe que estos días se están reuniendo por la tarde en el ministerio de la Guerra con el ministro, el intendente general y el jefe de Negociado de presupuestos, que llevan muy adelantada la confección del presupuesto de Guerra, con el fin de que se presente á las futuras Cortes tan pronto como éstas se constituyan.

Noticias de Marruecos.—Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben á diario de la actuación de nuestras tropas en territorios marroquíes.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al teniente de Artillería (E. R.) D. Agustín Ripoll.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Enrique Benito para trasladarse á esta corte.

Profesorado.—Destinanse á la Academia de Infantería al comandante D. Fernando López Cantó y al capitán D. Gerardo García Rey.

—Se anuncia concurso para proveer una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería.

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico D. Tomás Ballo, y al teniente de Carabineros D. Antonio Martín.

Exámenes.—Se autoriza á los generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar á sus hijos y hermanos á los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Donativo.—La Junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada ha acordado enviar 1.000 pesetas al ministro de la Gobernación para los guardias y policías heridos con motivo de los sucesos de 1.º de mayo.

Homenaje á un coronel.—El próximo sábado 10, á las seis en punto de la tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, los jefes y oficiales de la promoción de Infantería de 1898 harán entrega de un bastón de mando á su compañero el coronel de Infantería D. Manuel Las Heras, como homenaje por haber sido el primero de dicha promoción que ha llegado al empleo de coronel.

EL CONGRESO DE OBREROS

AGRARIOS

Acuerdos de gran importancia

Sevilla, 7.—En las primeras horas de la madrugada terminó la sesión de clausura del Congreso obrero agrario.

Egochea pronunció el discurso resumen. El Comité ejecutivo de la nueva Confederación de Trabajadores acordó enviar al Gobierno, bajo sobre lacrado, las conclusiones aprobadas en el Congreso.

También se acordó enviar un manifiesto á todos los campesinos recomendándoles se atengan á los acuerdos tomados durante las reuniones del Congreso.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Plan electoral para toda España, dejando en libertad á todos los distritos, exceptuando la circunscripción de Madrid, en la cual lucharán los Sres. Iglesias (D. Pablo), Salillas (D. Rafael), Unamuno, Castrovido, Simarro y Senador.

Se consigna una protesta por la suspensión de garantías y la previa censura.

Los señores que se citan son los que habrán de figurar en la candidatura de coalición republicanosocialista.

No publicamos íntegra la nota de los republicanos porque, en rigor de verdad, nada en el fondo añade al resumen que de ella dimos en nuestras ediciones anteriores, y además, como protesta contra el procedimiento de que se sirvió alguno de los individuos que con carácter oficial concurría á ella, para enviarla, sin dejar copia alguna, al periódico de la noche en que presta sus servicios.

CONSEJO CON EL REY

Se ha celebrado, como jueves, el acostumbrado Consejo semanal que preside el Rey. El Sr. Maura, al llegar á la Presidencia, facilitó personalmente á la Prensa la referencia de la reunión.

Dijo que en su discurso se había ocupado de los principales asuntos de orden exterior planteados en estos instantes y de política interior, examinando, al tratar de esta segunda parte, la situación económica, el aspecto que ofrece la cuestión agraria en Andalucía, las cuestiones de Cataluña y las cuestiones políticas en general; todo ello, como era natural, desde el punto de vista suyo.

Con ese motivo había tenido que referirse á las cosas de que en estos días se habla, en relación con los conservadores y el Gobierno, calificando el Sr. Maura mucho de lo que se ha dicho de paparrucha.

«Los conservadores y nosotros—añadió el Sr. Maura—estamos cada uno donde tenemos que estar; pero respondiendo á una misma causa y al cumplimiento de un mismo deber, porque unos y otros tenemos que defender una misma cosa».

DATO Y MAURA

Antes de separarse el Sr. Maura de los reporteros, y respondiendo á preguntas de éstos, manifestó que después de salir de Palacio, terminado el Consejo con el Rey, se había dirigido á su domicilio, en donde ha tenido la visita del Sr. Dato, conferenciando con éste durante largo rato.

EL DECRETO DE CONVOCATORIA

Anunció el Sr. Maura que esta tarde, á las siete, tendría Consejo de ministros en la Presidencia, que sería de breve duración, y que en él era posible que quedarán acordados los términos del decreto de convocatoria de elecciones.

FORMIDABLE EXPLOSION

Alemanes que huyen

Bruselas, 7.—En la estación de Groendael, situada á diez kilómetros de Bruselas, han estallado 200 vagones de municiones, destruyendo todo lo que había en los alrededores, entre ellos un centenar de casas.

Ha habido numerosos heridos. Setecientos alemanes, empleados en la descarga de proyectiles, aprovecharon la ocasión para huir al bosque de Soignes.

La gendarmería ha salido en su persecución. (Agencia Radio.)

UN ACCIDENTE

Berna, 7.—Al regresar el domingo último de una excursión de «skis», el infante don Alfonso tuvo la desgracia de resbalar en una pendiente, cayendo á un precipicio desde una altura considerable.

El infante resultó gravemente herido en la cabeza y contusiones generales y magullamiento en distintas partes del cuerpo.

Su Alteza fué recogido por sus acompañantes y trasladado en automóvil á Zurich, donde le asisten varios facultativos. (Agencia Radio.)

NOTICIAS GENERALES

En El Toboso (Toledo) ha fallecido D. Enrique del Ortega Iniesta, persona muy apreciada en aquella localidad por sus excelentes prendas personales y por la corrección con que desempeñó la Alcaldía y otros cargos populares en su pueblo natal.

Acompañamos en su justo dolor á su hijo político, nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Rafael Roca, redactor del *Heraldo de Madrid*.

Conquistó Juanito á Pura, siendo feo como él sólo, por su hermosa dentadura (1).

(1) Usaba Licor del Polo.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el domingo 11 del actual, á las cuatro de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Julio Payol y Alonso, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es «Proceso del sindicalismo revolucionario», contestándole á nombre del Cuerpo D. Adolfo Bonilla y San Martín, académico de número.

Círculo de Bellas Artes.—La Sección de Fotografía de esta Sociedad ha acordado prorrogar el plazo señalado para la admisión de obras en el concurso de fotografías ya anunciado, hasta el día 31 del actual.

La conferencia que habla de dar el señor Vidal y Guardiola en el Ayuntamiento mañana jueves sobre el tema «La municipalización de servicios, objetivos, obstáculos, resultados», se ha suspendido hasta el 5 de junio próximo.

TOROS Y TOREROS

Gente que sobra

Algunos médicos de los que hacen servicio en la enfermería de la plaza están quejosos de que entre tanta gente en aquel local cuando se está curando a un diestro.

Si el herido es un astro de primera magnitud, como ocurrió el último día, cuando el manso de Benjumea cogió a Joselito, la enfermería se ve muy favorecida por curiosos que impiden a los médicos hacer la cura con la rapidez que el caso requiere.

Ya los doctores de la Plaza de Toros parece que han hecho ostensible su queja, y no sólo les damos la razón nosotros, sino que el asunto ya lo ha tratado con su habitual competencia nuestro compañero X. X. en la sección de «Medicina y médicos».

Todas las personas que se acumulan en la enfermería deberían ser las primeras en comprender que allí no hacen más que entorpecer la curación del herido. Es, pues, con todo el respeto debido a los que no opinan como yo, y se «cuelan» allí, gente que sobra.

Una cosa análoga hay que decir de los que por no tener localidad, y estar desempeñando una misión, ocupan y obstruyen las puertas de los tendidos, principalmente los de sombra.

Como está masa de gentes, guardias, Policía, Guardia Civil, acomodadores, recibidores de las puertas, aguadores, naranjeros, etcétera, están de pie, alargando la cabeza, como almas en pena, para ver la corrida, resulta que los que están sentados en las localidades cerca de la puerta, no ven más que media plaza. Varios aficionados nos escriben, otros nos lo dicen de palabra, y como es muy razonable lo que piden, traslado el ruego a quien corresponda, en su nombre y en el mío, porque por estar cerca de la puerta, muchos días no nos dejan ver lo que pasa en el redondel. Hay, pues, mucha gente que sobra.

Sobra también mucha gente que hay entre barreras, y como final, también hay un exceso de gente en bastantes ocasiones en el redondel, ya que a cada picador acompaña una colección de monosabios, y en el segundo tercio tolean más peones de los que por reglamento debe haber.

Y finalmente, si la autoridad es la que por su misión aprueba los carteles, se reconoce bajo su presencia el ganado, tanto toros como caballos, y tiene a su cargo, en fin, cuanto se relaciona con el espectáculo nacional, le sobra de lleno el asesor.

Además, y como corolario de lo que hemos presenciado en estas corridas, no me chocaría nada que los veterinarios se creyeran que sobran y dimitieran.

Después de reconocer un toro que tiene veintiocho arrosas, dándolo por útil como es lógico, se devolvió al corral, admitiendo el público «inteligente» una mona de veintidós arrosas. Claro está que con esto no quedarán bien los veterinarios, que debían de protestar cuando un toro reconocido por ellos vuelve a los corrales; pues los señores citados son los únicos que por su misión deben dar por útiles o inútiles los cornúpetos, que no debían volver a los corrales porque a cuatro alborotadores se les antoje. La del otro día cambiando un parlado reconocido en el corral por un benjumea pequeño, ha sido una tolerancia exagerada de la presidencia.

P. ALVAREZ

EN JEREZ

Tercera de feria

Jerez de la Frontera, 7.—Buena entrada. Preside el alcalde.

Seis toros de Carmen Federico para Rafael Gallo, Fortuna y Saleri.

PRIMERO

Negro. Rafael se luce en verónicas y recortes. Ovación.

Toma el toro cinco varas, luciendo los matadores en quites.

Almendo y Vito clavan cuatro pares buenos.

Rafael manda retirar a la gente. Los primeros pases son elegantísimos, siendo coreados por el público; da media estocada y desoabella. Palmas.

SEGUNDO

Negro también. Saleri veroniquea con lucimiento. El bicho toma cuatro puyazos y mata dos jacos.

Los banderilleros clavan tres pares medianos.

Saleri encuentra al toro hecho un pajarraco y lo trastea valiente, soltando un estocazo desprendido. Ovación al espada y pitos al toro.

TERCERO

«Pañero», negro, corniveleto.

Fortuna da unas verónicas apretadas. Ovación.

Toma el toro cuatro varas por dos caídas y mata un jaco.

Rafael y Fortuna hacen quites superiores. Armillita y Morato banderillean bien.

Fortuna, solo, hace una faena inmensa. Da pases ayudados, en redondo, naturales y molinetes.

Cobra media en las agujas. Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo.

QUINTO

Del mismo pelo del anterior. Saleri lancea con valentía. Toma el bicho cinco varas por tres caídas y un jaco muerto.

Saleri pone tres pares buenos. Luego cueja otro superiorísimo.

Después hace una faena entre los pitones, y suelta un estocazo y desoabella a pulso. Ovación y oreja.

SEXTO

Negro. Se echan al ruedo dos capitalistas que los retira Fortuna.

Toma el toro cuatro varas por dos caídas. Saleri y Fortuna hacen lucidos quites.

Fortuna hace una faena inmensa con pases de todas marcas, que se corean.

Suelta una estocada superior. Ovación y oreja y salida en hombros de los capitalistas.

Un muchacho atropellado

En la calle de Preciados fué atropellado por la jardinería que remolcaba el coche de la Bombilla, 331, un muchacho de quince años, llamado Alvaro Tur Ibáñez, dependiente de comercio y domiciliado en la calle de Fernández de los Ríos, 8 duplicado, primero.

El suceso ocurrió en el momento en que el muchacho trató de poner el pie en el estribo de la jardinería con objeto de echar unas cartas en el buzón del coche, con la precipitación y embarazado con el paquete de cartas que tenía en una mano.

Perdió el estribo y cayó debajo de la jardinería.

Un grito de terror de la gente que presenciaba la desgracia reveló al conductor del tranvía lo que acababa de pasar; pero por pronto que echó el freno, ya las ruedas de la jardinería habían pasado sobre la víctima.

Conducida a la Casa de Socorro se le apreció la fractura de la pierna izquierda y heridas graves, con arrancamiento de dos dedos del pie derecho.

El paciente ingresó en el Hospital de la Princesa.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Lara.—La inimitable Pastora Imperio ha tenido en su presentación en este teatro el éxito que la acompaña siempre. Actuará por un corto número de funciones, como fin de fiesta, en las representaciones de tarde y noche, después de la comedia nueva de Benavente, *La honra de los hombres*.

Apolo.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, 25.º vermut de moda, representándose la aplaudidísima zarzuela en dos actos, *El asombro de Damasco*, y como fin de fiesta Mary Luziny, en su artístico «Museum».

Por la noche, a las diez y tres cuartos, el popular sainete *Serafin el Pinturero* y Mary Luziny en su «Museum».

En la presente semana estreno de la caricatura de opereta en dos actos, original de Antonio Paso y Antonio Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada *El capricho de una reina*.

Cómico.—Hoy jueves, a las siete de la tarde y diez y media de la noche, se pondrá en escena en este favorecido teatro, el emocionante drama policíaco de grandioso efecto escénico, en cuatro actos, con originales trucos, titulado *El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán*.

Infanta Isabel.—Continúa el éxito creciente del divertidísimo juguete cómico en tres actos, *Los encantos de la familia*, de gran éxito de risa y que se representa todas las noches a las diez y tres cuartos.

Hoy jueves, por la tarde y por la noche, *Los encantos de la familia*.

El viernes y sábado por la tarde, a precios populares, únicas representaciones de *Capericuta y el lobo*, retirada del cartel anteriormente por enfermedad de un actor.

El domingo por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, última representación a precios populares de *Capericuta y el lobo*; a las seis y tres cuartos, la graciosísima obra *Los encantos de la familia*, y el paso de comedia *Lo que tú quieras*, representado por María Gámez y Ramírez.

Cervantes.—Última semana, representándose a precios populares, por la tarde y por la noche, la zarzuela de gran éxito *La hebra*.

Estas últimas funciones a precios populares seguramente han de proporcionar al teatro Cervantes grandes llenos.

En Contaduría, sin aumento de precio, se despachan localidades para las últimas representaciones a precios populares de *La hebra*.

Martin.—Hoy, como todos los jueves de gran moda, selecto programa: a las seis y tres cuartos, *El club de las infortunadas* (gran éxito de risa); a las siete y tres cuartos, el apunte andaluz *¡Qué perros son los!* y el apéndice cómico *Mi novio*, creaciones de Carlota Paisano.

Por la noche, a las diez y media, estreno de la caricatura política de Renovales y el maestro Fúster *El fin de los caciques*, en cuya interpretación toma parte toda la compañía.

CINES Y VARIETES

El invento de los Williamson

Mañana viernes, día 9, tendrá lugar en el Gran Teatro la presentación de *El ojo submarino*, la asombrosa creación de los hermanos Williamson, en cuyo desarrollo puede apreciarse el inmenso valor de su invento, pues gracias a la intervención de su aparato puede salvarse la vida de un buzo sumergido en el fondo del mar, cuyos misterios quedan al descubierto, pues está obtenida precisamente en él, sin truco ni combinación alguna.

El ojo submarino es completamente nueva en Madrid y la primera obtenida del fondo del mar, en la que se desarrolla un emocionante y sugestivo argumento.

La demanda de billetes es enorme y siguen despachándose en Contaduría, cuyos precios, a pesar de su grandiosidad, son: butaca solamente, 1,50 pesetas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: 4 por 100 Interior.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: 4 por 100 exterior (estampillado).

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: 4 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: 5 por 100 amortizable.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: 5 % 100 amortizable.—Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones del Tesoro al 4 %.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Banco Hipotecario de España.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Valores industriales (acciones).

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ferrocarriles.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Valores extraneros.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Cambios.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ferrocarriles.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Valores extraneros.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Cambios.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ferrocarriles.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Valores extraneros.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Cambios.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ferrocarriles.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Valores extraneros.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Cambios.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Ferrocarriles.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 6, Dña 7. Sub-section: Obligaciones.

Valdemanco, Vellón, Venturada, Villavieja, Alpedrete, Aravaca, Cercedilla, Colmenar del Arroyo, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, Escorial, Fresnedillas, Galapagar, Guadarrama, Majadahonda, Molinos, Pardo y Robledo de Chavela.

A su debido tiempo continuaremos publicando la relación de los demás pueblos y día en que los mozos han de presentarse ante la expresada Comisión mixta, presidida por el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez.

Le ha sido concedida la vuelta al servicio en la primera vacante que ocurra al profesor médico de la Beneficencia provincial D. Lázaro Martín Pindado, ex diputado provincial y ex gobernador de Lérida.

La Comisión provincial ha acordado encomendar al vicepresidente, Sr. Alonso Jiménez, la gestión oportuna para la acertada resolución de la instancia del marqués de Santillana solicitando autorización para hacer una pequeña desviación de la carretera de Colmenar Viejo a Manzanares el Real, en vista de haber sido inundado un trozo de la citada carretera por la extraordinaria crecida del río Manzanares.

Sardinias finas «Las Novedades». J. Ansoala.

Del Gobierno civil

El gobernador ha regresado: : : : : : .

Ayer, al recibir a los periodistas, nos manifestó que acababa de recibir la visita de una nutrida Comisión de Navacárnero, presidida por el ex diputado Sr. Gallinal, que ha ido a dar cuenta de que a causa de las heladas se han perdido los viñedos en aquel término.

Las pérdidas son muy grandes. El Sr. Aparicio les oyó atentamente, prometiéndoles exponer el caso al ministro de Fomento e influir en que les sean concedidos socorros a los damnificados.

La recogida de mendigos: : : : : .

La recogida de mendigos sigue. En el campamento de Yserías ya no quedan más que 196, de 496 que había.

La gripe. El doctor Call, inspector provincial de Sanidad, ha recibido un oficio de la Superioridad pidiendo una estadística de la forma evolutiva de la gripe en esta provincia, su morbilidad y mortalidad.

El Sr. Call ha oficiado a su vez a los médicos de la provincia para que envíen los datos y él, a su vez, hará los de la capital.

Oposiciones y concursos

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca una auxiliaría temporal con destino a la cátedra de Obstetricia y su clínica, con carácter gratuito hasta que se consigne en los presupuestos del Estado la gratificación de 2.000 pesetas para su dotación.

El plazo para solicitarla es de veinte días, a contar desde el 2 del actual.

INSTITUTOS

Se hallan vacantes: en el Instituto de Las Palmas, la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene; en el de Almería, la de Lengua y Literatura castellanas; en el de Mahón, la de Lengua francesa; en el de Lugo, la de Lengua francesa, que han de proveerse por concurso de traslado.

El plazo para solicitarlas es de veinte días, a contar desde el 30 del próximo pasado abril.

Se anuncia para su provisión por concurso la plaza de profesor de Religión, vacante en el Instituto de Patencia, retribuida con 2.000 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es de quince días, a contar desde el 30 del próximo pasado mes de abril.

TAQUIGRAFIA.—Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte, sin necesidad de maestro (2.ª edición), por F. Martín Eztaia.—5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.—Librería de Nicolás Moya, Carretas, 37, Madrid.

ARQUITECTOS

Creada una plaza de arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Alcoy, con la dotación anual de 3.250 pesetas, se saca a concurso libre, pudiendo los interesados presentar sus instancias, con los documentos acreditativos de sus méritos y servicios dentro del plazo de un mes, a contar desde el 2 del actual.

VERIFICADORES

Se anuncia concurso para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Segovia.

Los aspirantes presentarán las solicitudes, con los documentos justificativos, en los Gobiernos civiles de las provincias de su residencia dentro del plazo de quince días, a contar desde el 1.º del actual.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Se anuncia la provisión en propiedad, y mediante concurso, de la plaza vacante de secretario del Ayuntamiento de Segovia, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

El plazo para solicitarla es de treinta días hábiles, a contar desde el 2 del actual.

ro 106 se han llevado cinco cámaras, valoradas en 166 pesetas.

—Del solar de la calle de Alcalá, núm. 96, han desaparecido todas las ropas que Margarita Gómez Martínez tenía puestas a secar.

—En un tranvía de la línea de Pozas-Embajadores le robaron la cartera con 3.250 pesetas a D. Juan Modet Cuadrado, que se hospedaba en el hotel Ritz.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo el empleo de intendente de división al coronel de Intendencia retirado D. Angel Aizpuru Mondéjar.

—Nombrando general de la segunda división al general de división D. Ricardo Burguete y Lana, que actualmente manda la décimaquinta.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Felipe Enciso y D. Fernando Coello; a los generales de brigada en situación de primera reserva D. Valentín Díaz, D. Marcelino Delgado, D. Juan Gayoso, D. Ramón Fort, don Gregorio Prados, D. Joaquín Palominos, don Luis Gómez y González Valdés, D. Antonio Gorostegui, D. Joaquín Prat, D. Francisco García Ferrer, D. José Gayán, D. Vicente Imedio, D. Luis Fernández España, D. Eusebio Lerónes, D. Eduardo Guiral, D. Juan Prats, D. Mariano Domingo, D. Francisco Troyano, D. Fernando Moreno, D. Augusto González de León, D. Antonio Lafuente, don Octavio Lafita, D. Rafael Moreno, D. Alfonso García Vivar, D. Luis Fontán, D. Vicente Climent, D. Seraffín Gorriño y D. Miguel Funoy; al intendente de la Armada en situación de reserva D. José Benedicto; al intendente de ejército en situación de segunda reserva D. Francisco Llorens; y al interventor de ejército en situación de primera reserva D. Francisco Casado.

—Destinando al Estado Mayor Central al teniente coronel de Caballería D. José Giraldo Gallego.

—Dictando reglas relativas a los individuos que, sujetos al servicio militar, fueron movilizados por real decreto de 7 de marzo último en la cuarta región y no verificaron con oportunidad su incorporación a filas.

Marina.—Nombrando comandante general del apostadero del Ferrol al vicealmirante D. Pedro Vázquez de Castro.

—Disponiendo que el vicealmirante don Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba quede para eventualidades en esta corte.

—Propuesta de ascenso del comandante de Infantería de Marina D. José Gener y Sánchez.

—Idem del teniente auditor de cuarta clase D. Rafael González y Alvargonzález.

—Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Tarragona al capitán de fragata D. Roberto Jerónimo.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sucrocicos.

Estado del tiempo

Se acentúa sobre la Península Ibérica la tendencia al régimen tormentoso, principalmente en la meseta central.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.—Cantabria y Galicia, tiempo inseguro; resto de España, tormentas aisladas.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 7, 702,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 24,8. Idem mínima, 9,7. Recorrido total del viento, 180 kilómetros. Velocidad máxima, 30 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 7.

Table with columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

UN DECRETO DE FOMENTO

EL VALLE DE ARÁN Y EL RESTO DE ESPAÑA

He aquí la parte dispositiva del real decreto llevado por el ministro de Fomento a la firma del Rey:

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la capital de la provincia de Lérida una Junta encargada de las obras de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, que hasta ahora han estado a cargo de la Jefatura de Obras públicas de la indicada provincia.

Art. 2.º El objeto de la Junta es la terminación de la carretera mencionada, hasta dejarla en su totalidad en un estado normal de conservación, en el plazo más breve que permitan los recursos de que disponga.

Quedará también encargada la Junta de la reconstrucción, de la reparación y de la habilitación provisional de los tramos que lo requieran, así como de la conservación, reparación, explotación y vigilancia de toda la carretera.

Art. 3.º Formarán la Junta el gobernador civil de la provincia de Lérida, presidente; dos diputados provinciales designados por la Diputación de Lérida; un representante de cada una de las Cámaras de Comercio y Agricultura de Lérida; un representante del Real Automóvil Club de Barcelona, y el ingeniero director de las obras.

La Junta se constituirá antes de 1.º de junio próximo, y al constituirse elevará a la aprobación superior la plantilla del personal que juzgue necesario para el cumplimiento de su cometido.

Art. 4.º Los recursos de la Junta estarán constituidos:

Primero. Por las asignaciones del Estado, según las consignaciones del Presupuesto, con destino a las obras nuevas y a las de reparación y conservación de carreteras.

Segundo. Por las contribuciones voluntarias de las Empresas de producción y transporte de energía eléctrica, de las mineras, forestales y de cualesquiera otras que hayan de utilizar la carretera.

Tercero. Por las subvenciones de la Mancomunidad, de la Diputación provincial y de los Municipios interesados.

Cuarto. Por el producto de arbitrios directos e indirectos sobre el tránsito que estén autorizados o se autoricen en lo sucesivo.

Quinto. Por el producto de multas por infracciones reglamentarias, de venta de propiedades y efectos propios de la carretera, de liquidación de fianzas a favor de la Administración, etc.

La Junta, previa la autorización del ministro de Fomento, podrá: admitir anticipos de entidades oficiales o particulares, abonando por ellos el interés que se convenga; emitir empréstitos, amortizables con los recursos propios mientras se halle constituida la Junta, y con las asignaciones del presupuesto del Estado después que la Junta se disuelva; aceptar prestaciones en forma de trabajos o de elementos, facilitados por las entidades interesadas en la más rápida terminación de la carretera o en su buena conservación.

Art. 5.º La Junta, como delegada de la Administración del Estado, administrará los recursos y ejecutará las obras bajo la dependencia del ministro de Fomento y de la Dirección general de Obras públicas, y bajo la inspección personal del ingeniero jefe de Obras públicas de Lérida.

La Junta asumirá las atribuciones del director general de Obras públicas y del ministro de Fomento cuando le sean delegadas, a fin de facilitar su gestión, y fijará las reglas para la policía del tráfico.

Art. 6.º Dos meses antes del término de cada año económico, la Junta elevará a la aprobación superior el presupuesto anual de gastos e ingresos.

Tendrá la Junta la facultad de nombrar y separar libremente sus empleados, con excepción del ingeniero director; intervendrá en toda la gestión administrativa y financiera que implica la realización de las obras; propondrá cuantas medidas sean necesarias para lograr su objeto y que no pueda adoptar por sí misma; fiscalizará los gastos y rendirá cada año al ministro de Fomento cuentas de todos los trabajos hechos, de los gastos, ingresos y sobrantes que al fin del ejercicio queden en su poder y de los medios que arbitre para terminar rápidamente la carretera.

Art. 7.º Se autorizará a la Junta, previos en cada caso los trámites y garantías exigidos por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, para celebrar, mediante concurso, los contratos de ejecución de aquellos trozos o tramos de carretera que, por sus condiciones especiales relativas a la dificultad de formular de antemano proyectos detallados o de ejecutar las obras, estime que requieren garantías, también especiales, por parte de los contratistas correspondientes.

Al efecto, propondrá la Junta las bases de los concursos, tanto en lo relativo al trazado general y demás condiciones y características de orden técnico, como en lo referente a los plazos de ejecución, del concurso y de garantía, y otras condiciones particulares y económicas, pudiendo aceptarse como base

de pago definitivo el tanto alzado kilométrico. Los concursantes habrán de presentar con sus proposiciones los proyectos o al menos los anteproyectos que definan suficientemente las obras ejecutables, para cuyos trabajos les serán facilitados cuantos datos posea la Administración. En caso necesario, propondrá la Junta que los pagos de las obras puedan ser diferidos durante un plazo prudencial.

En las obras que se ejecuten por Administración, la Junta quedará facultada para dar destajo por cuantía inferior a cien mil pesetas.

Art. 8.º La Junta recabará de las Empresas interesadas en la rápida terminación de la carretera y en su buen estado de conservación el concurso financiero que voluntariamente consideren conveniente prestarle, elevando a la aprobación del ministro de Fomento los proyectos de convenio correspondientes.

Esta contribución de las Empresas podrá consistir en cuotas anuales en relación con la importancia de aquellas y con el uso que de la carretera hagan, o en otra clase de auxilios, particularmente el anticipo de capitales que permitan la más rápida terminación de la carretera o simplemente su más pronta utilización parcial.

Art. 9.º Además de las personas que, de acuerdo con el art. 3.º, integrarán la Junta, podrá ésta proponer a la Dirección general de Obras públicas que se amplíe el número de vocales, al objeto de que formen parte de ella los representantes de las Empresas que mayor contribución aporten a los recursos con que la Junta ha de atender a la construcción y conservación de la carretera, pero sin que el número total de estos representantes exceda de cinco.

Art. 10.º Podrá incluirse entre los cometidos de la Junta, en iguales condiciones y con las mismas facultades reseñadas, la construcción de caminos vecinales o de trozos de otras carreteras que, formando parte del plan general de las del Estado, sean afluentes a la de Balaguer a la frontera francesa, siempre que a la vez que para el servicio general puedan ser utilizadas por Empresas hidráulicas, mineras, forestales u otras que garanticen una contribución a los gastos de construcción de un 30 por 100 como mínimo de su importe.

Art. 11.º El ingeniero director de las obras será nombrado por el ministro de Fomento, sin propuesta de la Junta, y deberá pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Corresponderá al ingeniero director: la dirección y administración de todos los servicios técnicos relacionados con los estudios, obras, explotación y policía de la carretera; la propuesta del personal de todas las clases que deba ser nombrado para los servicios a su cargo, y el régimen relativo al nombramiento y cese de los operarios afectos a la ejecución de obras por administración.

La Dirección general de Obras públicas fijará el punto de la carretera de Balaguer a la frontera donde habrá de residir el ingeniero director.

Este determinará a su vez los puntos de residencia del personal facultativo a sus órdenes.

Disposición transitoria. Queda autorizado el ministro de Fomento para fijar las cantidades que para el presente ejercicio se entregarán a la Junta por los conceptos de construcción, reparación y conservación de la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

En los sucesivos ejercicios se incluirá en los Presupuestos del Estado una sola partida, que constituirá la subvención que por todos los conceptos expresados entrega el Estado a la Junta.

Dado en Palacio a 7 de mayo de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Angel Ossorio.

Pleitos y causas

Reivindicación

En la Sala primera del Tribunal Supremo han informado los letrados D. Melquíades Alvarez y D. Luis Aguilar Cuadrado en pleito sobre reivindicación de unas acciones nominativas del Banco de España.

Competencia

En la Sala segunda del mismo Tribunal, D. Niceto Alcalá Zamora pronunció elocuente informe en una cuestión de competencia entre las Audiencias de Córdoba y Jaén, a favor de la jurisdicción de ésta, que mereció la completa adhesión del fiscal.

Contra los impuestos

Dos recursos se han visto en la Sala de lo Contencioso; uno, interpuesto por el Ayuntamiento, a favor del de inquilinato, informando en su representación el letrado Sr. Llovet, y otro por la Comunidad de Religiosos Escolapios, que pide exención de ciertas contribuciones.

Señalamientos para el jueves 8 de mayo de 1919

En el Supremo.—Sala primera: Accidente. Alonso con Sindicato puerto del Musel.

Bilbao (Industrial).—Calvo con Sociedades seguros mutuos de Vizcaya. La Unión (Industrial).—Indemnización. Tomás con Olivares.

Vida deportiva

AVIACION

Un vuelo de Luis Paje

Durante la tirada del campeonato de España hizo su aparición en el Tiro de la Casa de Campo el aviador chileno Luis Paje, el cual, pilotando un biplano de caza inventado por el piloto militar español Sr. Barrón, hizo diferentes evoluciones y cuatro magníficos «looping» con gran facilidad, causando gran entusiasmo entre los asistentes a la tirada. Fué ovacionado.

HIPICA

Copa de S. A. R. la Infanta doña Isabel

En el Hipódromo se ha corrido ayer tarde la copa de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Se la disputaron 52 caballos, que tuvieron que salvar diez y ocho obstáculos en un tiempo máximo de cuatro minutos.

TIRO DE PICHON

Primer día del campeonato de España

Ayer empezó a tirarse el campeonato de España de tiro de pichón, que se disputa en las siguientes condiciones: Veinte pichones. Entrada, 125 pesetas. Distancia, 27 metros.

Tres cerros excluyen; derecho a igualar. Primeramente tuvo lugar la rifa y subasta de escopetas. La rifa se elevó a 14.962 pesetas con 50 céntimos, y la subasta a 18.067 pesetas con 50 céntimos, que unidas a las 15.000 pesetas del premio, suman para el primero 48.930 pesetas, más la copa, 3.000 para el segundo y 2.000 para el tercero.

La escopeta que se pagó más cara fué la de S. M. el Rey, que le tocó en la rifa a nuestro compañero en la Prensa «Rubrikyn», y pagó por ella 1.000 pesetas D. Pedro Larrañaga.

Luego siguieron la del duque de Tarancón, que fué adquirida por S. M. el Rey en 1.000 pesetas, y la de D. Roberto Osborne, que la adquirió en la misma cantidad D. Manuel Camino.

Los inscriptos para el campeonato son los siguientes señores: Su Majestad el Rey. Sus Altezas los Príncipes D. Jenaro y don Rainero. Duques de Valencia, Ansoá, Pastrana, Tarancón, Estremera y Hornachuelos.

Marqueses de Valderrey, Villaviecosa de Asturias, Espeja, Murrieta, Fuente el Sol, Almenara, Secla, Argüeso, Calzada, Riscal y Tenorio. Condes de Torrubia, Artaza, Calhariz, Villares, Bagaes y Maceda. Barón de Gracia Real.

Sres. D. Manuel Carst, Ribes, D. Carlos Soler, Esplugues, Bellver, D. Luis Alexandre, Mustiés, D. Esteban Martínez, Serratos, D. Honorio Maura, D. Lorenzo Martínez, D. Ignacio Pidal, D. Carlos y D. Luis Angulo, D. José Bernaldo de Quirós, D. José y D. Joaquín Santos Suárez, González Herrero, D. Roberto Osborne, Sister, Izquierdo, D. Luis Girón, D. Camilo Amézaga, Cuñat, Conde, Burés, D. Faustino Martínez, Villalón Daoiz, D. Pedro y D. Enrique Larrañaga, Carles, D. Tomás y D. Santiago Beruete, Ambedo.

D. Darío Arana, D. Alejandro Pidal, Pérez Sira, Ros, D. Manuel y D. Clemente Camino, D. Rafael Osborne, D. Juan Bruguera, D. Luis Córdova Ballesteros, D. Emilio y D. Luis Córdova Pérez, Ibáñez Pampló, Alós, D. Luis y D. Ignacio Herrero, Cantillo, Latorre, Conde y Luque, Lotfallah Bey, Velasco, Martos, D. Luis Mauricio, D. Ignacio y D. Félix Urcola, Pallejá, Martínez Mora, Ciudad, D. Alejandro Ivison, Garay y Laiglesia. Total, 97.

Hoy fué suspendida la tirada en la cuarta vuelta, después de haber tirado su pájaro el tirador que hacía el número 64. Quedaban sin cero, después de haber matado cuatro pichones, S. M. el Rey, el conde de Torrubia y los Sres. D. Manuel Carst, D. Carlos Soler, Esplugues, D. Lorenzo Martínez, D. Tomás Beruete, Ros, D. Emilio Córdova Pérez e Ibáñez Pampló.

Don Ignacio Urcola también quedaba sin cero; pero no había matado más que tres pájaros por no haber terminado la cuarta vuelta, como decimos más arriba.

Después de matar cuatro, han quedado con un cero 27 escopetas y los excluidos de la «poule» 10.

Los premios, que además de la copa eran nueve, importaban 3.000 pesetas. Fueron ganados:

El primero, por «Vendean», montado por el marqués de Trujillos, que hizo el recorrido sin falta en 2 m. 20 s. 3/5.

El segundo por «Pirotes», montado por don Adolfo Botin.

El tercero, por «Delicias», montado por don Carlos G. de Maturana.

El cuarto por «Ali», montado por el marqués de Trujillos.

El quinto por «Mencalíz», montado por don Jerónimo Ruano.

El sexto, por «Temperal», montado por D. Rafael García Reig.

El séptimo, por «Viajante», montado por D. Eulogio Usatorre.

El octavo, por «Violeta», montado por don José Cavanillas.

El noveno, por «Lna», montado por don Arturo Aparicio.

Obtuvieron lazos: «Avión», montado por D. Pedro García Goyoga; «Jardab», montado por D. Emilio L. de Lctona; «Facturado», montado por D. Julio G. Guzmán, y «Enseño», montado por D. Eugenio Otero.

Mañana jueves se correrá la Copa de Madrid. A. SANCHEZ DE LEON

¡Treinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase: pero es hasta que se deciden a ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

Boletín religioso para mañana

Viernes 9 de mayo de 1919

Santos del día.—Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Hermas y Beato, confesores; Gerencio, obispo y mártir, y Santa Nona.

La misa y oficio son de San Gregorio Nacianceno, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, y continúa la novena a Nuestra Señora de los Desamparados; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Manuel Fernández, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, predicando D. Enrique V. Camarasa.

En San José continúan los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo a las seis, predicando el señor magistral.

En Calatrava termina el triduo a San Francisco de Paula; a las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, la solemne, y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, en el que predicará D. Juan Cansapié, y procesión con la imagen del santo.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa el septenario a San José a las seis y media, predicando el padre Castro.

En la Catedral continúa la novena a San Isidro a las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En las Reparadoras, ídem id. a su titular; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el padre Risco.

En el oratorio del Olivar, ídem id. a San José; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el padre Jesús Morán.

En Santiago, ídem id. a Nuestra Señora de la Esperanza a las seis y media, predicando el padre Maniá.

En San Ignacio, ídem id. a San José, a las siete, y predica un padre trinitario.

En la Buena Dicha, ídem id. a su titular; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el padre Francisco Ferrer.

En el Carmen, ídem id. a San José de la Montaña, a las once y a las siete, predicando por la mañana D. José Suárez Faura, y por la tarde, D. Diego Tortosa.

En San Luis, ídem id. a Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, a las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En las Descalzas Reales, ídem id. a Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa mayor, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre José Moyá.

Ejercicios del mes de mayo. En el Cristo de la Salud, a las siete, ocho y doce de la mañana.

En las Jerónimas del Corpus Christi, a las cinco y media de la tarde, predicando el padre Laguna.

En San Ginés, a las seis. En las Comendadoras de Santiago y en el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

En las Trinitarias Descalzas y en la iglesia Pontificia, a las siete.

En San Manuel y San Benito, Jesús y San Marcos, a las siete y media.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en las Catalinas, Oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Sagrada Familia.

El cartel para el día 8

ESPAÑOL.—6, El anillo de hierro.—10,15 (popular, a precios populares), La viejecita, Bohemios y La Zarita.—Debut de la tiple Laura Blanco.

COMEDIA.—6 (matinée popular), La casa de la Troya.—10,30 (popular), La casa de la Troya.

LARA.—7, La honra de los hombres y fin de fiesta Pastora Imperio.—10,30, Cuarenta años después, La honra de los hombres y Pastora Imperio.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,30 (sección aristocrática), La mecanógrafa.—10,30, La mecanógrafa.

INFANTA ISABEL.—6,45 (doble), Los encantos de la familia.—10,45 (doble), Los encantos de la familia.

ESLAVA.—6,30, Los pasionales y Las lágrimas de la Trini.—10,30, Café sólo y Las lágrimas de la Trini.

ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades.—Dos grandes funciones.—6,30 y

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente mes de Barcelona, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

«SAN CARLOS»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 8 del corriente mes de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 de Alicante y de Cádiz el 13 con destino a Fernando Poo, admitiendo carga y pasaje para el expresado punto.

GRANDIOSA LIQUIDACION

A MITAD DE PRECIO «LOS LEONES», GERONA, 4 (PORTALES DE SANTA CRUZ)

Continúa la liquidación al 50 por 100 de su valor de sus grandes existencias en lanería, sedería, blondas, encajes, crespones, gasas, mantillas, velos y toda clase de novedades para señora.

CASA PINEDA MONTERA, 2. TELEFONO 45-46. SASTRERIA Y VENTA DE PANOS INGLESSES POR METROS. Nuevos cortadores

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

SOMBREROS Y CASCOS Cuellos pluma. Precios económicos. Requero, Montero, 34, y Fuencarral, 27.

ANTICATARRAL García Suárez

Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. Previene contra la GRIPE, PULMONIAS, TUBERCULOSIS, y cura radicalmente la tos y catarros.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

10,45, grandioso éxito de Sanz, Fonticla, Los Romero, Clotilde Casteldor, Socur Panaitescu, Los 5 Balaguer, Los Mojica, Lady Ewans, Pippo y Seiffert, Miss Aurora y Carmen Moral.—Tarde: palcos, 4 pesetas; butaca, una peseta. Noche: palcos, 4 pesetas; general, 0,50 pesetas.

CEVANTES.—Temporada lírica española.—6,45 (precios populares), La hebra, 10,45 (precios populares), La hebra.

APOLO.—6,30 (especial), 25.º vermouth de moda. El asombro de Damasco y Mary Luziny.—10,45 (especial), Serafin el Pinturero y Mary Luziny.

PARISH.—4,45, tercera matinée de moda infantil.—Programa especial para los niños.—9,45, tercera gran moda de abono. Programa selecto por la compañía de circo que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6, Las Verónicas.—10,30, Las Verónicas.

COMICO.—Compañía Rambal.—7, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).—10,30, El secreto del submarino ó La venganza del doctor Samarán (cuatro actos).

NOVEDADES.—6,30, La trapeza.—7,30, El caso es pasar el rato.—9,30, El corte de genio.—10,30, La suerte loca.—12, Los cortijeros.

MARTIN.—Moda.—6,45, El club de las infortunadas.—7,45, ¿Qué perros son tos! y Mi novio.—10,30 (estreno), El fin de los caeques.—11,45, El club de las infortunadas.

TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30, cine-matografía.—María Gómez, Carbonell y Negris, Charito Díaz, Pepe Medina, Circe y Adelta Lulú (gran éxito). (Las variétés empezarán a las siete y cuarto y once y media.) Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 5,30.—Noche, a las 10.—Todo el programa americano. Estreno, ¿Quién es el número 1? (segundo capítulo).—Estreno, Juglares de la vida (americana por la precos y hermosa niña Zoe Rae).—Raffles (el ladrón elegante), y otras.

PETIT CASINO.—Antiguo Benavente.—Dirección Duque.—Plaza de Bilbao.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos, matinées, y por la noche, a las diez y tres cuartos, éxito extraordinario de la revista El número 1.—Jueves por la tarde, gran moda.—Espectáculo para familias; éxito extraordinario de Duque Gaby.

EXPOSICION CANINA.—Parque del Retiro (Puerta de la Independencia). Abierta de 4 a 8.—Banda de música todas las tardes.—Notables ejemplares de perros y aves.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco de la tarde: té, concierto, restaurant, Casino.—A las diez de la noche, grandes festivales artísticos.—A las doce, Dancing Room.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

PHOSCAO EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTE. Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

Overland

150.000 automóviles durante 1917!

—¿Qué la enorme producción Overland! Millares de ellos fueron a todas partes del mundo. Indudablemente que el Overland es el coche que más y mejor servicio presta. Lo utiliza desde S. M. el Rey, que prefiere esta marca a cualquiera otra, hasta el modesto empleado que necesita rápidamente acudir a sus ocupaciones.

Lo permite la variedad de tipos, desde el más ligero y económico de 10 caballos al más potente y lujoso de 60 caballos.

Hay variedades de 4, 6 y 8 cilindros, con y sin válvulas, y las características de todos ellos son las siguientes:

- Construcción esmerada.
- Seguridad en el servicio.
- Elegancia en las líneas.
- Suavidad en los movimientos.
- Economía en el consumo.
- Potencia en el motor, y
- Un valor efectivo muy superior a lo que por él se paga.

"Garage Excelsior"
TALLERES-Depósito de Piezas
ALVAREZ DE BAENA, 7, Madrid
Teléfono S. 426

WILLYS-OVERLAND, Inc.
Toledo, Ohio, E. U. A.

NOVENO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

María Teresa Avial y Palavicino

Falleció en Beaulieu (Francia) el día 8 de mayo de 1910
A LOS CATORCE AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 en San Ginés, iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo), Buen Consejo (Catedral), San Luis Obispo y Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, y el 9 en Santa Cruz, Carboneras y Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, abuela, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios
Nuestro Señor. (2)

PARA ESQUELAS: JOSE DOMINGUEZ LUQUE.—PLAZA DE MATUTE, NUMERO 8.

AVISO
La casa que más paga por oro, plata, púrpura, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

Charol de tafete, 19,85.
Espoz y Mina, 20, plus 1.
Romanones, 16, VIEL.

AVISO
La Casa Central
ES LA UNICA
QUE DA TODO
SU VALOR
POR
Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

MUEBLES
DE LUJO Y ECONOMICOS
Venta y alquiler.
CASA SOTOCA
Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C. S. Jerónimo (antes Hortaleza, 39). Hay guardams.

PERSIANAS
linoleum. Gran saldo á mitad de precio. Telef. 30-20 J. Sallinas, 5, Carranza, 5.

500 VOLTIOS
Motor continua 22 HP., 500 voltios "Westinghouse", bomba centrífuga 8.000 litros minuto y otras bombas ocasión, vendiendo barato.
GUILLERMO HERRERA ALMERIA

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cobas, 24

AGENCIA HAVAS
Empresa Anunciadora
9, Preciados, 9.

MERIENDAS

Cestas completas de dentados para campo y viaje, nuevos modelos. Usos: de cocina. Cafeteras. MARIN 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DÉBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el medio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBOVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

INGLATERRA-FRANCIA
— Si Ud. desea algún producto fabricado en estos países, tendrá el gusto de buscarlo y proporcionárselo en las mejores condiciones durante mi estancia en los referidos. Salgo de Madrid el 10 del corriente.
M. Martinet. - Atocha, 139.

Se necesita un motor
trifásico de unos 75 caballos á 580 ó 730 revoluciones por minuto. Voltaje, 2.750. Corriente trifásica á 50 períodos. Aparato de arranque, etc. EDUARDO K. L. EARLE, Alarcón, 10.

60 Años de Éxito
Las **PILDORAS MORISON-MOULIN**
Nº 1 PURGATIVAS
Nº 2 PURGATIVAS
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones.
La 1/2 caja 2^{rs}. - La caja 3^{rs} 40^{cs}.
Dr. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, París y todas farmacias.

Depositarlos en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Cort pañal.

Banco Hispano-Americano
Habiéndose extraviado los documentos siguientes: un extracto de inscripción núm. 15.953, fecha 4 de noviembre de 1916, de 29 acciones de este Banco números 16.587 al 16.615; un resguardo de depósito núm. 2.973, fecha 22 de noviembre de 1904, comprensivo de 45 acciones de este Banco números 57.902 al 57.947 y 73.433 al 73.457; y otro resguardo de depósito número 3.018, fecha 10 de diciembre de 1904, comprensivo de 20 acciones de este Banco números 141.345 al 141.364, expedidos todos ellos á nombre de D. Augusto Perogordo y Losada, se anuncia por SEGUNDA VEZ, á los efectos del artículo 71 de nuestros Estatutos.
Madrid, 7 de mayo de 1919.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

Calzados "LA IMPERIAL"
LOS MEJORES DE ESPAÑA
15 grandes sucursales en Madrid, Bilbao, Sevilla, San Sebastián y León.

LA HERNIA
y el Vendaje Barrero, de París
El braquero más cómodo para señoras y niños. Sucursal de Madrid: Montera, 33.

Compañía Sevillana de Electricidad
AVISO
Se admiten solicitudes para cubrir plazas de conductores y cobradores de tranvías, empalmadores, montadores electricistas, ajustadores y torneros.
Los interesados deberán presentar buenas referencias y no tener más de treinta y cinco años de edad.
Dirigir las solicitudes á la Dirección de la Compañía Sevillana de Electricidad, calle San Pablo, núm. 30, SEVILLA.

MATERIAL FERROVIARIO
Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA
(Sevilla)

El mejor calzado "Les Petits Suisses". El calzado más bonito y elegante. "Les Petits Suisses". El más barato.

LES PETITS SUISSES. Fernando VI, 17

CARBONES
Encina, 40 kilos, 8 pesetas; antracita, 50 kilos, 6,50; ovales, 5,50.
Teléfo: J-13-55 y S-648.

PERSIANAS
LINOLEUM. ¡Qué precios! ¡Qué ocasión para comprar á precios que sorprenderán por lo económicos!
19 y 21 Francaral, 10 y 21
CAYETANO POLO y HERMANOS

CAMAS DORADAS
1.ª Casa en España
Única que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro.
Pinarillos.—Espoz y Mina, 5.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda.—Elegantes muebles, comedor, roble, alcohol, despacho, sillera Imperio, piano, cuadros, figuras bronce, biscuit, tapices, tibores, vanguardo, armarios, colchones, camas doradas, cristalería. Barco, 6, principal derecha.

ALQUILERES
Necesito, en casa moderna, cuarto con cuatro habitaciones. Albert, Puerta del Sol, 9, Sastretería.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico, de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

ALQUILERES
Necesito, en casa moderna, cuarto con cuatro habitaciones. Albert, Puerta del Sol, 9, Sastretería.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico, de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

ALQUILERES
Necesito, en casa moderna, cuarto con cuatro habitaciones. Albert, Puerta del Sol, 9, Sastretería.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico, de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

ALQUILERES
Necesito, en casa moderna, cuarto con cuatro habitaciones. Albert, Puerta del Sol, 9, Sastretería.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

COMPRA Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico, de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

ALQUILERES
Necesito, en casa moderna, cuarto con cuatro habitaciones. Albert, Puerta del Sol, 9, Sastretería.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimiento enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

El especialista D. Pedro Ramon en Madrid
Los herniados (quebrados) y cuantos sufren achaques en la región abdominal, vientro abultado ó descendido, riñón móvil ó flotante, ptosis (descenso) del estómago, hígado, colon, pílora, dislocaciones de la matriz, esterilidad, etc., y quieran el eficaz tratamiento no operativo, podrán consultar al eximio autor—felicitado por orden de S. M. el Rey (q. D. G.)—los días 14, 15 y 16 del corriente mayo, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4), y recordamos que, al mejor servicio de nuestra numerosa clientela de Madrid y de toda la nación, esta Casa tiene establecido Consultorio en la corte, calle de Arrieta, núm. 11, piso bajo, á cargo del cirujano herniólogo D. Juan Ramon.—Despacho central: Carmen, 38, 1.ª, BARCELONA, donde debe dirigirse toda la correspondencia.—Pídase gratis folletito instructivo.

UROMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL
—ARTRITISMO—

REUMA **GOTA**
ARENILLAS **CÁLCULOS**
COLICOS **NEFRITICOS**

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico; sometido á su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias